

Carlos Eduardo Echeverría Sosa

**CAUSAS QUE INCIDEN EN LA ACTITUD DEL DOCENTE
EN SERVICIO EN LA APLICACION DEL CURRÍCULUM
CENTRADO EN PROCESOS EN EL NIVEL PRIMARIO DEL
MUNICIPIO DE ZACAPA.**

ASESOR: Lic. Juan Alberto Martínez



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, agosto 1996

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Este trabajo fue presentado por el autor como trabajo de tesis; requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, agosto de 1996.

AGRADECIMIENTOS

- A: Dios, dador de todas las cosas.
- A: Mis padres:
Miguel Echeverría Suárez y
Elena Sosa Tobar.
Porque fueron el punto de partida en mi existencia.
- A: Mi esposa:
Profa. Aída Urrutia de Echeverría.
Por compartir conmigo, las penas, alegrías y sacrificios de mi carrera.
- A: Mis hijos:
Carlos Eduardo, Willy Herrit e Ixel Yamini,
Que este esfuerzo sea para ellos la luz que los conduzca al éxito.
- A: Mis hermanos:
En especial a: Alexis De Paz Sosa y Esposa.
Ya que fueron la piedra angular en el triunfo que hoy obtengo.
- A: Los Licenciados:
Juan Alberto Martínez Figueroa, Francisco Toledo, Ricardo Moscoso, Mario Calderón, Fernando Osorio y Olga Zacarías.
Por haber sido los conductores hacia el triunfo.
- A: Mis sobrinos.
- Al: Grupo de profesores de los municipios de La Unión y Zacapa.
- A: Mis amigos:
Que en forma desinteresada me ayudaron a salir adelante en el trabajo de investigación.
- A: Mi querida Universidad de San Carlos de Guatemala.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INDICE

| CONTENIDOS | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCION | I |
| I. MARCO CONCEPTUAL | 1 |
| A. Antecedentes del problema | 1 |
| B. Importancia de la Investigación | 6 |
| C. Planteamiento del problema | 7 |
| D. Alcances de la investigación | 7 |
| E. Límites de la investigación | 8 |
| II. MARCO TEORICO | 9 |
| A. Premisas Básicas | 9 |
| B. El Docente y el Currículum Centrado en Procesos | 9 |
| B.1 El Docente y el Currículum Centrado en Procesos | 9 |
| 1.1 Centrarse en la persona del niño | 10 |
| 1.2 Organizarse en Procesos | 10 |
| 1.3 Fundamentarse en la capacidad del maestro | 11 |
| 2. Conceptos del Currículum | 11 |
| 3. Enfoques Curriculares | 13 |
| 4. Estrategias de la Adecuación Curricular | 19 |
| 5. Evaluación de Programas y Proyectos | 28 |
| 5.1 Fundamentación Legal | 29 |
| 6. Modalidades de Capacitación | 34 |
| 7. Elementos del Currículum | 35 |
| 8. Los Procesos | 42 |
| III. MARCO METODOLOGICO | 49 |
| Objetivos | 49 |
| A. Variable | 49 |
| B. Cuadro de Variables | 49 |
| C. Sujetos de la Investigación | 50 |
| D. Diseño de la Investigación | 50 |
| E. Los Instrumentos | 51 |
| F. Análisis Estadístico | 51 |

| | | |
|------|---|----|
| IV. | MARCO OPERATIVO | 53 |
| | A. Recopilación y procesamiento de datos | 53 |
| | B. Presentación de resultados | 54 |
| | C. Tabla comparativa de logro de los objetivos de la investigación | 73 |
| V. | CONCLUSIONES | 75 |
| VI. | RECOMENDACIONES | 77 |
| VII. | BIBLIOGRAFIA | 79 |
| | ANEXOS | 81 |

INTRODUCCION

El currículum Centrado en procesos se impulsa como una nueva técnica, innovadora, dinámica y contemporánea que pretende formar antes que informar al educando, es decir, al futuro ciudadano para que sea participativo y dinámico y que ayude en la solución de la problemática de su comunidad, de su municipio y su país.

Esta investigación fue realizada con 108 docentes del área rural y urbana del municipio de Zacapa cuyo propósito principal es investigar el nivel de aceptación, rechazo, aplicabilidad y funcionalidad del currículum centrado en procesos en esa área; así como evidenciar los problemas encontrados por el docente y tomar en cuenta las sugerencias dadas por ellos para posibles soluciones y facilitar su aplicación.

Muchos autores han hablado acerca de educación receptiva, es decir, en donde el educando absorbe todo aquello que el docente le dicte o le imponga sin darle oportunidad a que el alumno participe de su propio desarrollo. aparece entonces la propuesta de aplicar el currículum centrado en procesos o Adecuación curricular, que ha sido muy criticado desde su aparición en 1977 hasta el momento; sin embargo, no ha habido ninguna propuesta metodológica por parte de los docentes en servicio para mejorar la calidad educativa del país, que tanta falta nos hace dentro de esta sociedad en donde estamos inmersos. Fue entonces que después de una serie de estudios del Ministerio de Educación se impulsa al SIMAC (Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular), cuya metodología era propiciar un taller de aula en donde el alumno daba a conocer sus necesidades, intereses y problemas -NIPs- pero, a la vez que propusieran sus posibles soluciones es decir que el objetivo principal del Currículum Centrado en procesos es formar educandos positivos, entusiastas y participativos en su propio desarrollo. Con el correr de los años han aparecido otras agrupaciones o instituciones afines

como: SINCAE (Sistema Nacional de Capacitación Educativa), SIDCAE (Sistema Departamental de Capacitación Educativa), SIMCAE (Sistema Municipal de Capacitación Educativa); todas coordinadas en un eje jerárquico descendente con un mismo fin y objetivo, como lo es mantener una capacitación permanente en los docentes en servicio en todo el país y que ello redunde en la formación de buenos ciudadanos útiles a la patria.

Este trabajo da a conocer los principales aspectos relacionados con el proceso de capacitación de los maestros del municipio de Zacapa en lo que respecta con el currículum centrado en procesos.

En el primer capítulo se presenta el Marco Conceptual. El Marco Teórico y Metodológico se da a conocer en los capítulos II y III.

En el capítulo IV se presenta el producto de la recopilación y procesamiento de datos con que se dan a conocer en cuadros estadísticos. De lo anterior se derivan las conclusiones y recomendaciones que figuran en los capítulos V y VI respectivamente.

Finalmente en el capítulo VII se presenta la bibliografía utilizada para la elaboración del trabajo.

Se espera contribuir por medio de este aporte a que el proceso educativo nacional sea más participativo y con ello la eficiencia y eficacia sea mayor.

I. MARCO CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

La calidad educativa del país se inicia con la formación profesional del maestro en las escuelas normales o centro de formación para docentes, donde reciben una serie de contenidos que lo preparan para el ejercicio de su profesión.

Criterios técnicos sostienen que la capacitación y perfeccionamiento docente se debe extender a toda la vida del servicio docente, ya que se define el maestro como: "Sujeto responsable de facilitar y orientar a los sujetos que intervienen en el currículum, auténtico en su vocación y deseoso de perfeccionamiento personal y profesional". ^{1/}

El Ministerio de Educación ha impulsado programas y proyectos de capacitación docente y reestructuración curricular, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y ampliar la cobertura. Entre los programas y proyectos que se han mencionado se crearon de 1944 a 1954 dos ciclos en el plan de estudio de las escuelas normales: Un ciclo común o de Cultura General, con tres años de estudio y otro ciclo especial para Bachillerato o Magisterio con dos y tres años de estudio respectivamente para cada uno. Lo anterior obedecía a la necesidad de que la escuela normal pretendía no sólo mejorar la calidad de la educación, sino que estuviera en condiciones de responder a las innovaciones introducidas al plan de estudio de las escuelas primarias. No obstante lo más importante en esta materia fue la preocupación por la formación de los profesores para las áreas rurales y por ello, se crearon las Escuelas Normales Rurales Regionales.

^{1/} Galo de Lara, Carmen María. Marco Conceptual para la Adecuación Curricular. Pág. 10.

Paralelo al desarrollo de importantes programas de capacitación y perfeccionamiento de los profesores, como una tarea prioritaria para mejorar la calidad de la educación se impulsa en Guatemala un nuevo proyecto en 1965, el proyecto de Escuela Unitaria, cuyo objetivo primordial era prestar la atención a las necesidades pedagógicas de las escuelas monodocentes y capacitación a los docentes en cuanto a la búsqueda de metodologías que le faciliten el trabajo con atención especial a las aulas multigrados, utilizando para ello los recursos de la comunidad, proporcionando también textos y materiales escritos.

Agréguese a ello, importantes esfuerzos que se hicieron para democratizar la universidad y darle una adecuada autonomía para un desarrollo Universitario en función del desarrollo nacional. Finalmente, dignos de destacar fueron los esfuerzos realizados en diversos tipos de experiencias pedagógicas, tendientes a mejorar las técnicas y la metodología de la enseñanza, mencionándose en este sentido la introducción de los exámenes objetivos, así como las experiencias que permitieron probar nuevos métodos y materiales de enseñanza. Junto con estos cambios estructurales señalados se produjeron cambios en los programas de estudio de la manera que aparecieron nuevas guías, muchas de ellas en vigencia parcial o general en el país; también se elaboraron textos de estudio y se ensayaron diversas innovaciones curriculares. Después de esto surgen otros programas y proyectos tendientes a mejorar los aspectos del currículum, tales como:

NEPADE: -Núcleos Educativos para el Desarrollo, aparece en 1974, que consistía en elegir una Escuela Central, para que a su alrededor giraran otras escuelas con el único propósito de proyectar el desarrollo educativo a las comunidades, con cuatro objetivos bien definidos: 1. Que el desarrollo de la comunidad llegara a través de la acción escolar. 2. Cambiar el sistema educativo haciéndolo más efectivo y dinámico. 3. Que el campo de acción de la Supervisión Educativa fuera dirigido a la orientación Técnico-pedagógica del maestro; y 4. Apoyar los programas de alfabeti-

zación.

El Proyecto de Mejoramiento de la Educación Primaria PEMEM, aparece entre los años 1969 a 1977 en donde se incluía las escuelas pilotos regionales, las escuelas satélites y las escuelas de un aula y se incursionó a la formación de profesores de Primaria Rurales, con la creación de dos escuelas normales en donde se desarrollaban los currícula de acuerdo a las necesidades sociales de las regiones en donde estas estaban ubicadas, pero eran auto-financiables, ya que obtenían fondos con la ejecución de proyectos en torno a las áreas ejes que eran: La agricultura, educación para el hogar y artes industriales y algo importante que su metodología de enseñanza estaba basada en métodos de resolución de problemas, técnicas integradoras y métodos de proyectos.

De los años 1977 a 1984, se impulsa el Proyecto Nacional de Educación Bilingüe -PRONEBI-, cuyo propósito era orientar la población escolar indígena desde preprimaria hasta cuarto grado de primaria, que el aprendizaje fuera proyectado en su lengua, pero el proceso enseñanza-aprendizaje se hiciera en forma gradual y por ello se principió a la capacitación de personal bilingüe en los idiomas maya-español.

Proyecto de Educación Primaria Marginal Urbana -EDUPRIMUR- aparece en 1982, se dedicó específicamente en las zonas urbanas y básicamente en la construcción de escuelas, aunque tuvo algunos componentes curriculares y de capacitación al personal en servicio.

Con el propósito de mejorar la calidad de educación en el área rural en 1985, aparece -PRODEPRIR- Proyecto de Desarrollo de la Educación Rural, cuyo objetivo principal era brindar atención a la población escolar rural en zonas en extrema pobreza y que estuvieran aisladas, con un currículum flexible, de acuerdo a las necesidades, intereses y problemas de las comunidades rurales a nivel regional y local.

Podemos darnos cuenta, entonces, que muchos de estos proyectos además de la expansión cuantitativa, se trató de introducir innovaciones curriculares en contenidos programáticos, metodologías, formación de personal y evaluación del aprendizaje.

Pero a pesar de estos programas y proyectos ejecutados, se considera que la formación de los maestros en las Escuelas Normales se desarrolla según un plan de estudio que está organizado por asignaturas con escasa interrelación entre ellas, con predominio de los aspectos teóricos y científicos sobre las prácticas metodológicas. La práctica docente además de realizarse como actividad terminal, está en cierto modo al margen del proceso formativo y abarca sólo un nueve por ciento del tiempo asignado a las demás asignaturas del plan de estudios.

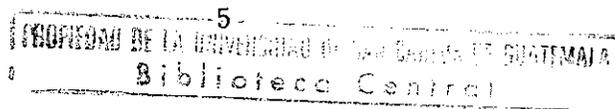
La formación de maestros rurales, se diferencia de la formación del maestro urbano sólo en algunos elementos relacionados con la vida rural como por ejemplo la producción agrícola, desarrollo de la comunidad y el estudio de una lengua vernácula. Curiosamente y a pesar de las 2778 escuelas unidocentes que tiene el país en la formación de maestros rurales, no se incluye la preparación para que trabajen en este tipo de escuelas ni para la atención simultánea de varios grados o grupos numerosos de alumnos, por ello las autoridades se han preocupado de programas, cursos, seminarios o talleres de capacitación y perfeccionamiento, pero estos sólo han existido de una manera esporádica, adoleciendo de las mismas características y deficiencias que las de la formación inicial, con el agravante de la simplificación a que deben ser sometidos por razones de tiempo y recursos.

En relación con la tecnología educativa, la característica fundamental es la dispersión, descoordinación y la carencia de un programa nacional, ya que las tres dependencias del Ministerio de Educación que existen vinculadas a este tópico como son: EBR -Educación Básica Rural-, CEPAV -Centro para Ayuda Audiovisual- y CENALTEX

-Centro Nacional de Libros de Texto-, apoyan ciertas actividades del Ministerio del ramo, pero por lo general no cuenta con suficientes recursos para ello y en su mayoría son ayudas audiovisuales o materiales educativos, con un ámbito de acción muy reducido y carente de objetivos y metas precisas.

Tomando en cuenta la serie de limitaciones en el Ministerio fue que en el año 1987, surge el Sistema de Adecuación Curricular, iniciando su funcionamiento con la programación de seminarios, talleres de capacitación para maestros en servicio, para que estos sirvieran como agentes multiplicadores en sus respectivos municipios o áreas de trabajo, el que luego fue institucionalizado, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 470-89 de fecha 7 de julio de 1989, y que rigiera como una Ley Nacional; pero a pesar de los esfuerzos realizados por el MINEDUC -Ministerio de Educación-, de impulsar una metodología participativa partiendo de la estructuración del currículum en las necesidades, intereses y problemas de la comunidad educativa. Para ello no se tomó en cuenta al maestro para que manifestara su deseo de cambiar a la metodología sugerida por los técnicos, lo que motivó una serie de inconformidades por lo que en la huelga magisterial, se rechazó el cambio de la aplicación del enfoque curricular centrado en procesos, impulsado por el Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular y Capacitación Docente, quemando en esa oportunidad frente al Palacio Nacional las guías curriculares sugeridas por el Sistema.

Transcurridos seis años de haberse institucionalizado el Sistema Nacional de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular -SIMAC-, se hace una transfiguración apareciendo SINCAE -Sistema Nacional de Capacitación Educativa-, con el objetivo principal de capacitar al maestro en servicio para la aplicación del currículum centrado en procesos, como una de las estrategias para mejorar la calidad de la educación y ampliar la cobertura de la población desatendida.



Con lo anterior nos damos cuenta que el Ministerio de Educación ha impulsado proyectos en donde el maestro es el eje central de las actividades; sin embargo, éste no le ha dado la importancia necesaria, ya que vemos cifras altas de analfabetismo, absentismo y ausentismo escolar, quizá por falta de una metodología adecuada a las comunidades en donde el profesor desarrolla su labor.

La educación moderna, exige cambios de conducta en el individuo y son difíciles de alcanzar si no se tienen metas definidas y estrategias a seguir claras y acordes a una realidad, pensando en ello, nace Adecuación Curricular, en donde el maestro era el escudo e iba a poner a prueba su ingenio y actividad creadora para desarrollar procesos en el educando, pero... ese es el deseo de los técnicos, ¿Qué dice el maestro? ¿Está suficientemente capacitado para esos cambios repentinos y radicales? ¿Lo acepta en su totalidad? ¿Lo acepta parcialmente? ¿Lo rechaza?, o sencillamente existe negligencia para su aplicación. El objetivo de nuestra investigación es que a la par que el maestro acepte o no acepte las modalidades, presente alternativas de solución o estrategias a seguir para mejorar la calidad de la educación, incrementar los porcentajes de promoción y ampliar la cobertura de la educación escolarizada.

B. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION:

Si el Ministerio de Educación ha impulsado programas de capacitación permanente del docente en servicio, estos programas y proyectos no han logrado impactar y tampoco han alcanzado las metas establecidas porque quizá se ha planificado detrás de un escritorio o sencillamente para erogar algunos fondos a un rubro específico, pero no ha habido tiempo para investigar cuáles son los deseos, necesidades, inquietudes y aún los problemas del maestro; entonces al no contar con ello aparece la imposición de programas y proyectos por parte de las autoridades y con ello nace, en la mayoría de las veces, el rechazo, negligencia o sencillamente falta de voluntad por parte de los docentes en servicio para poner en práctica un proyecto o un programa

específico y por ello es que casi nunca se logran los objetivos deseados, y se pierden recursos que podrían haber sido utilizados en otros aspectos de la comunidad educativa.

En esta investigación se dejará al descubierto, cuáles son las inquietudes del maestro, en cuanto a la aplicación del currículum centrado en procesos, ¿En qué necesita capacitación? ¿Qué dificultad encuentra en su aplicación?, y consideramos que al dar respuesta a estas inquietudes y darle mayor atención al maestro en servicio, hemos logrado nuestras metas establecidas, ya que con todo lo anterior que se ha hecho, no se ha ampliado la cobertura de los servicios educativos a la población escolar desatendida dentro de la jurisdicción, ni ha mejorado los porcentajes de promoción. La presente investigación también es importante, ya que se tomará en cuenta a la persona que facilita, orienta, dirige y evalúa el proceso enseñanza-aprendizaje, como lo es el maestro, en este caso será el objeto de la investigación como ente específico y fundamental para que manifieste a través de sus actitudes, sus necesidades, intereses y sobre todo los problemas que ha encontrado para la aplicación del Currículum centrado en procesos.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Cuáles son las causas que inciden en la actitud del docente en servicio en la aplicación del currículum centrado en procesos en el nivel primario?

D. ALCANCES DE LA INVESTIGACION:

Para la realización de la presente investigación, se tomarán en cuenta a los docentes en servicio en el año 1995, en el nivel primario, áreas urbana y rural del municipio de Zacapa, en el departamento de Zacapa, que atendieron tercero o sexto grados y que computen cinco años de servicio docente en el sector oficial, después de la misma se dejarán al descubierto sus inquietudes de aceptación y rechazo en la aplicación del currículum centrado en procesos. Los datos derivados de esta investigación servirán para que el

Ministerio de Educación tome algunas acciones para mejorar la formación del docente que redundará en beneficio de la Educación Nacional.

E. LIMITES DE LA INVESTIGACION:

En la presente investigación quedarán fuera de la misma autoridades educativas, docentes de establecimientos privados, docentes en servicio del sector oficial área urbana y rural que tengan menos de cinco años de servicio, que sean unidocentes o que no hayan atendido los grados de tercero o sexto en el ciclo escolar 1995; ya que sólo se tomarán en cuenta ciclos terminales de la educación sistematizada del país; tampoco se tomarán en cuenta a los alumnos ni padres de familia e instituciones que en forma directa o indirectamente participan en la formación académica del docente o en el hecho educativo, porque se quiere partir del maestro como el agente que facilita y orienta a los sujetos que intervienen en el currículum.

II. MARCO TEORICO

A. PREMISAS BASICAS:

La capacitación al docente es fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país.

El maestro en servicio debe prepararse y capacitarse en cada uno de aquellos aspectos que utiliza para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje con sus alumnos en la escuela.

El maestro en servicio debe innovar métodos y técnicas para facilitarle al alumno el proceso enseñanza-aprendizaje.

B. 1. "El Docente y el Currículum Centrado en Proceso":

La concepción del currículum como un conjunto que organiza la acción de los sujetos educandos, educadores, padres y comunidad en relación a los elementos objetivos, contenidos, métodos, medios, materiales, infraestructura y tiempo para la realización de los procesos curriculares, planteamientos básicos, investigación, programación, implementación, adecuación, ejecución y evaluación, permite establecer con claridad el papel que juega cada uno de los componentes en la formulación correspondiente a determinado enfoque.

Un currículum por procesos, en sus características generales difiere en relación a otros tipos de currícula y determina también papeles diversos a sus componentes".
2/.

Veamos a continuación las principales características.

2/ Galo de Lara, Carmen María. Revista de Educación No. 1. Pág. 27-1990.

1.1 Centrarse en la persona del niño:

El origen de los procesos es el niño y es él, quien va construyendo su personalidad en interacción continua con las personas que lo rodean y con el ambiente.

De allí que las acciones de planeamiento curricular estén dirigidas al conocimiento de los educandos con sus necesidades e intereses concretos y a la potencialización de los procesos educativos que les permitan aprender y desarrollarse.

En este tipo de currículum, todos los demás componentes están al servicio de la idea principal, se ordenan en función de la ayuda que pueden aportar al desarrollo integral del protagonista de las acciones educativas: el alumno.

1.2 Organizarse por procesos:

Los procesos educativos poseen características de dinamismo, progresión, permanencia, integralidad, y su objetivo y ámbito de aplicación es múltiple, por todo ello, el currículum organizado por procesos se elabora teniendo en cuenta tales características y adecúa sus componentes para favorecer y apoyar el desarrollo de los procesos.

Así, elementos tales como el uso del tiempo, infraestructura, áreas y temas de contenido, materiales y recursos, pasan a ordenarse con las mismas características de los procesos y adquieren la flexibilidad necesaria para servir de ambiente de aprendizaje estructurado de una didáctica diferente, en la que el educando es centro de actividad y promotor de su propio aprendizaje.

Se favorecen primordialmente los aprendizajes secuenciales que conducen al dominio progresivo de procesos genéricos cuya posibilidad de permanencia y transferencia es mayor, y se evita la insistencia en el aprendizaje de detalles, que sobrecargan la memoria mecánica y cuyo ámbito de aplicación no va más allá de la misma escuela.

1.3 Fundamentarse en la capacidad del maestro:

La autonomía del maestro es mucho mayor en el currículum por procesos ya que la flexibilidad que este propicia hace que la estructuración del proceso de enseñanza-aprendizaje dependa, en gran parte de las decisiones del docente. Naturalmente, a mayor autonomía, mayor responsabilidad profesional y menor necesidad de conocimiento y manejo de los elementos y procesos curriculares para ordenarlos en la forma adecuada y eficiente.

La creatividad del educador se ve grandemente favorecida en este tipo de currículum que devuelve al docente su función de animador de procesos de aprendizaje activos, dinámicos, y significativos. El nivel de conocimientos que requiere le permite su propio crecimiento profesional, ya que es un estímulo a la curiosidad intelectual que, en otros tipos de currículum se aletarga en una rutina de transmisión de información.

En cuanto a la vocación docente, este tipo de currículum, responde plenamente a la auténtica motivación educadora: despertar y favorecer las potencialidades intelectuales, afectivas y físicas de cada niño y propiciar su desarrollo autónomo.

2. Conceptos de Currículum:

Según algunos autores definen que currículo es:

"Aquella serie de cosas que los niños y los jóvenes deben hacer y experimentar a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta".

3/.

"Currículo son todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados

3/ Bobit Franklin, 1918. Introducción al Currículo. Guillermo Bolaños Bolaños. Zaida Molina Bogantes. Pág. 23.

por el profesor o tenidos en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la educación". 4/.

"Currículo es el proceso de determinar los límites precisos de la unidad de enseñanza; el proceso de identificar el contenido de la materia que será tratada en la unidad; la determinación del contenido de la materia en términos de implementación como hacer textos, material de laboratorio y otros auxilios didácticos". 5/.

"Currículo no se refiere a lo que el estudiante hará en una situación de aprendizaje, sino a lo que él será capaz de hacer como consecuencia de lo que aprendió. Currículo se relaciona con resultados y no con episodios de aprendizaje". 6/.

"El currículo debe ser "...un documento escrito" (...) "el principal aspecto del plan es un esquema de las materias que deben ser enseñadas...", "la materia es el núcleo sustantivo del currículo". 7/.

"Conjunto de oportunidades de aprendizaje preparadas por el centro educativo en función de los fines de la educación para facilitar experiencias de aprendizaje en los alumnos, dentro y fuera del ambiente escolar". 8/.

"Un currículo es un proyecto educacional que define:
a) los fines, las metas y los objetivos de una acción educa-

-
- 4/ UNESCO. 1918. Introducción al Currículo. Guillermo Bolaños. Zaida Molina Bogantes. Pág. 23.
- 5/ Janold Zacharias y Stephen White, s.f. Introducción al Currículo. Guillermo Bolaños. Zaida Molina Bogantes. Pág. 23.
- 6/ Johnson, 1967. Introducción al Currículo. Guillermo Bolaños Bolaños. Zaida Molina Bogantes. Pág. 23.
- 7/ George Beauchamp, 1968. Introducción al Currículo. Guillermo Bolaños Bolaños. Zaida Molina Bogantes. Pág. 23.
- 8/ Proyecto de Regionalización Educativa, Costa Rica, MEP. 1979. Introducción al Currículo. Guillermo Bolaños Bolaños. Zaida Molina Bogantes. Pág. 23.

cional; b) las formas, los medios y los instrumentos para evaluar en qué medida la acción ha producido fruto". 9/.

3. ENFOQUES CURRICULARES:

Currículum Academicista o Intelectualista:

Objetivos:

Los objetivos se plantean en términos cognoscitivos, es decir como el logro de conocimientos.

El Alumno:

Interés por desarrollar en el individuo la capacidad de retención de información y de contenidos esenciales de la cultura.

El educando es receptor, aprende escuchando y leyendo.

El Docente:

El docente es dueño y transmisor del conocimiento.

Contenido:

El contenido se ve como un fin en sí mismo.

Se basa en la transmisión de la cultura universal o sistematizada.

Se concreta en currículum centrado en las disciplinas de estudio.

En él se da prioridad a los contenidos organizados de acuerdo con la complejidad de la asignatura.

9/ L.D. Hainaut, 1980. Introducción al Currículo. Guillermo Bolaños Bolaños. Zaida Molina Bogantes. Pág. 24.

Metodología:

Los métodos pedagógicos se centran en posiciones tradicionales, exposiciones magistrales y lecturas.

Contexto Social:

La comunidad se considera como fuente para el currículo.

Recursos:

Se seleccionan los recursos de acuerdo con el contenido por desarrollar.

Evaluación:

Se evalúa prioritariamente la adquisición de conocimientos provenientes de la cultura sistematizada.

Se enfatiza en el proceso de medición y evaluación sumativa.

Currículo Socio-Reconstruccionista:

Objetivos:

Los objetivos se plantean en función de los problemas comunales y sociales.

El Alumno:

Se propone despertar en el alumno la conciencia de cambio.

Se sustenta en el individuo como realidad socio-cultural.

El educando es crítico, creador, comprometido y dinámico.

Participa en la selección de objetivos, contenidos, experiencias y recursos.

El Docente:

El educador es un guía activo, crítico y facilitador del cambio de conciencia en el alumno, en pro del cambio social.

Contenido:

Se incorporan contenidos provenientes de la cultura sistematizada y la cotidiana.

Metodología:

Las metodologías que se estimulan son las que se sustentan en procesos de socialización: Trabajo grupal, autogestión, análisis de problemas, investigación, etc.

Contexto Social:

Privilegia las relaciones entre el individuo y la sociedad.

La fuente determinante para el currículum es la sociedad.

La escuela se proyecta a la comunidad e incorpora ésta al currículum.

La escuela es un medio para promover el cambio social.

Recursos:

Se acude al entorno socio-cultural como proveedor de sus recursos.

Evaluación:

Se evalúa tanto el proceso como el producto.

Se estimula la evaluación formativa, la auto y mutua evaluación.

Currículum Centrado en Procesos:

Objetivo:

Propiciar la construcción de una sociedad participativa, pluralista y solidaria, orientada hacia el desarrollo de los procesos de un pensamiento analítico, sintético, crítico y creativo. (Aprender a pensar, a crear, a ser).

El Alumno:

Que sea partícipe de una sociedad en donde el mismo sea forjador de su propia vida, en beneficio de los demás. Que sea activo, dinámico, constructor y sobre todo revolucionario de ideas.

El Docente:

Guía, orientador y descubridor de valores que fortalezca la estabilidad del desarrollo de una sociedad.

Contenido:

Se basa en la transmisión de mensajes a través de ejemplificaciones. El maestro enseña por medio del ejemplo.

El contenido es abstracto, pero básico en la formación del educando.

Metodología:

Es participativa innovadora en donde todos dan todo en beneficio de todos.

Una metodología abierta se aprende y se enseña, el docente es guía.

Se aprende haciendo.

Contexto:

Es el ambiente, la sociedad en donde el alumno se desenvuelve, qué quiere ser, cómo quiere ser, qué espera de la sociedad.

El contexto es la sociedad misma, es su campo de acción.

Recursos:

Los propios de la comunidad.

Los necesarios.

Los fáciles de adquirir.

Evaluación:

Es abstracta por medio de la observación, se evalúa la formación del educando y los cambios de conducta en él.

Currículum Psicologista o Humanista:

Objetivos:

El fin primordial del currículo debe ser el desarrollo del potencial de cada alumno, la escuela provee los medios para que ese desarrollo se alcance.

Se acentúa el papel de los objetivos, especialmente visto como operaciones que debe desarrollar el alumno.

Se enfatiza más el proceso que el producto.

El Alumno:

Se centra en el individuo.

Interesan los procesos de la persona, sus necesidades, intereses y problemas. El individuo se ve como un ser concreto en proceso de formación.

El educando es activo, dinámico, participa en la selección de objetivos y contenidos, recursos y experiencias.

El Docente:

El docente es facilitador y guía, investigador de necesidades e intereses de los alumnos.

Contenido:

El énfasis del aprendizaje está en los valores, las actitudes y las destrezas que desarrolla el alumno.

Metodología:

Se estimulan las estrategias metodológicas que propicien el respeto del sistema de aprendizaje de los alumnos.

Contexto Social:

No se recurre al contexto social como fuente esencial para el desarrollo del currículo.

Recursos:

Se seleccionan los recursos de acuerdo con las necesidades, intereses y capacidades de los alumnos.

Evaluación:

Se evalúa tanto el proceso como el producto.

Se da prioridad a la evaluación de habilidades, destrezas que garanticen el desarrollo integral del alumno.

Se enfatiza la evaluación formativa.

4. Estrategias de la Educación Curricular:

Estrategia:

Se define como el arte de coordinar acciones y de obrar para alcanzar un objetivo, entre ellas tenemos:

Reestructuración Curricular:

Por medio de esta estrategia se ha querido flexibilizar el currículum y que facilite la continuidad de los procesos pedagógicos para que se puedan adaptar a la integración de las diferentes modalidades curriculares y tipo de educación, y que no existan sub-sistemas paralelos al currículum que apunten a objetivos diferentes, ya que la meta es atender las necesidades educativas de carácter nacional, regional y local dentro del contexto de la diversidad de etnias, grupos sociales, económicos y culturales.

Tomando en cuenta las exigencias anteriores, podemos ver definidas dos grandes modalidades u opciones curriculares:

1. Una formación básica desde el nivel parvulario hasta el nivel básico o cultura general.
2. Desde el décimo año o cuando el alumno ha escogido su carrera.

Reformulación Curricular:

Esta estrategia es importante ya que por medio de ella, se le pretende dar pertinencia y funcionalidad a las guías curriculares y materiales complementarios como textos, guías metodológicas, y los propios objetivos, ya que se

pretende poder adaptarlos a las exigencias del nivel socio-económico, científico, tecnológico y cultural, como también a las necesidades nacionales, regionales y locales y que repercutan en el desarrollo integral de la persona humana, es decir que vaya formando el hombre ideal guatemalteco conforme a la filosofía educacional del gobierno.

En la reformulación se pretenderá que no haya orientación vertical, es decir que no sea de arriba hacia abajo sino en forma horizontal y se buscarán los contenidos en función de dichos procesos y que sea todo en función del niño, como centro y como el verdadero objeto de la educación.

Desde este punto de vista, la escuela se convertirá en un centro de aprendizaje y no de enseñanza, es decir se circunscribirá al desarrollo de las potencialidades de cada uno de los alumnos y no la selección de los buenos y a eliminación de los malos y deficientes, con ello las escuelas serán para evitar el fracaso escolar y potencializar el aprendizaje exitoso de todos los alumnos, convirtiéndose los contenidos programáticos tradicionales en servidores de la formación del educando.

Desarrollando todo lo anterior, las guías curriculares tendrán objetivos definidos en la formación integral del hombre guatemalteco y no sólo como pre-requisito para aspirar a los niveles superiores de educación, sino encaminadas a la formación de profesionales especializados en carreras bien definidas y la preparación de los educandos, terminaría definiendo los verdaderos objetivos para los cuales se trabaja en la escuela.

Juntamente con la integración de los procesos permitirán eliminar desde los primeros años o grados de enseñanza "especialidades en miniatura", en cada una de las asignaturas consideradas en el pènsun y en las guías curriculares y con ello, se tendrá la reformulación curricular que permitirá en el ciclo de educación fundamental, la guía mínima nacional, en donde estarán los contenidos con un alto

grado de flexibilidad para adecuarnos a las necesidades regionales y locales, ya que partiendo de la base que son los miembros de la comunidad, los profesores y los alumnos que son los protagonistas y gestores del proceso de desarrollo curricular. Por lo tanto la guía es un instrumento dinámico en permanente estado de revisión en función de las necesidades locales, regionales y nacionales y su carácter experimental, dinámico y funcional determina en última instancia el alto grado de eficiencia que se espera en el proceso educativo.

Descentralización Curricular:

La educación curricular alcanzará su máxima expresión a nivel local y regional. En esta instancia del proceso, el currículum nacional se complementa al insertarse en la problemática local ya que son las necesidades, intereses y problemas de éstas las que permiten reforzar, cumplir o precisar los procesos básicos del desarrollo humano. Este enriquecimiento del currículum le otorga la pertinencia y funcionalidad requeridas para transformarlo a nivel local en un instrumento efectivo de desarrollo personal, social, económico y cultural.

La horizontalidad que adquiere el currículum al insertarse en la problemática real de vida del educando en su comunidad, facilita un enfoque interdisciplinario en el tratamiento de los contenidos a utilizarse en el desarrollo de las diversas unidades didácticas, fortaleciendo los procesos formativos integrados del educando. Por otra parte, el medio educativo vitalizado permitirá una enseñanza activa, creadora y práctica, ya que el alumno tendrá la oportunidad de actuar directamente sobre dicho medio, ubicándose como debe ser, en el centro de proceso.

Lo anterior implica la redefinición del rol del maestro como planificador y organizador del medio educativo, o situación de aprendizaje y de motivador del alumno para que actúe directamente en su aprendizaje, generando un auténtico y dinámico proceso formativo.

La adecuación curricular a nivel local reorienta la función unilateral y escolarizada de la escuela y el maestro al transformar a este último, en virtud del análisis de la realidad, a través de metodologías de investigación participativa en un elemento central con acciones diversas, al mismo tiempo que aglutinador y coordinador de las acciones de los diversos agentes de desarrollo que operan a nivel local.

Es la manera más dinámica de insertar desde la base social el proceso educativo, al desarrollo integral de la comunidad nacional. La educación curricular a nivel local se concretará sólo y cuando participen en dicho proceso el profesor, indirectamente los alumnos, los padres y otros miembros de la comunidad. Esta instancia participativa es otro de los factores que mayor incidencia tiene en la validez del currículum a nivel local y, en gran medida, es determinante en la inserción del proceso educativo no sólo en el desarrollo nacional, sino en el afianzamiento del proceso de democratización de la educación de la sociedad guatemalteca.

Además el proceso de adecuación curricular será el instrumento de auto-regulación que tendrá el sistema educativo para mejorar su eficiencia y calidad, ya que la problemática local traducida en currículum adecuado y evaluado a nivel local generará información necesaria para sostener un proceso de evaluación formativa del sistema.

La educación curricular a nivel local permitirá y estimulará el uso de procesos tecnológicos apropiados a las necesidades locales, facilitando el desarrollo de materiales con los recursos disponibles y desechables de alta funcionalidad y bajo costo, permitiendo el uso de recursos pedagógicos y metodológicos muy flexibles para atender varios grados con un profesor, dando en parte una importante respuesta a la problemática de las escuelas unidocentes, particularmente de las áreas rurales.

La aplicación de la adecuación curricular en el aula

requerirá y estimulará una revisión de la organización y administración institucional, así como del sistema educativo a nivel local y regional. Los horarios de trabajo, por de pronto, deberán ser más flexibles al igual que los calendarios y prácticas administrativas autoritarias deberán ser horizontalizados. La regionalización del aparato administrativo contribuirá decisivamente al afianzamiento de la educación del proceso pedagógico a las necesidades regionales y locales que es, en definitiva, la razón de ser de todo el proceso de descentralización administrativa.

Finalmente, el proceso de adecuación curricular o de descentralización del proceso pedagógico tiene como instrumento de ejecución el Taller de Adecuación Curricular del Sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular, del cual constituye parte esencial y determinante.

Evaluación Formativa:

A través de estas estrategias, se propone establecer un sistema nacional que permita tener la información necesaria en los diferentes aspectos y variables del sistema educacional y en particular, del currículum con el fin de proporcionar el apoyo necesario para mejorar en forma oportuna deficiencias.

La línea de acción prioritarias que abarcará el sistema, son las siguientes:

1. Evaluación del Currículum:

Se pretende desarrollar acciones que permitan establecer un proceso permanente de evaluación del currículum, utilizando los mecanismos del Sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular tanto a nivel central como regional y local, también se utilizarán los talleres de Adecuación Curricular, en tal sentido se aplicará una metodología de evaluación formativa que permita que a nivel nacional el pênsum, las guías curriculares, los materiales y los textos de estudio sean sometidos a un proceso evaluativo

permanente desde el momento mismo de la planificación, pasando por todas las etapas hasta su aplicación masiva en todo el territorio de la República. Esta metodología ya se está aplicando en el desarrollo de las nuevas guías curriculares en los seminarios-talleres que se están impartiendo y se continuarán en los talleres que se pondrán en funcionamiento a nivel nacional; así también, se seguirá con la implementación masiva en las aulas de preprimaria y primer grado de primaria en los años siguientes.

Por otra parte, en los Talleres de Adecuación Curricular a nivel local, se aplicarán metodologías de evaluación formativa, vinculadas a la investigación participativa en el proceso de la adecuación de la guía curricular de nivel nacional a las necesidades, intereses y problemas locales.

Por tratarse de un proceso de la más alta significación para el desarrollo educativo del país, se pondrá especial cuidado en que el currículum local sea logrado a través de un verdadero proceso científico y participativo, en el que la evaluación formativa juegue un rol de primera importancia.

Para un eficiente funcionamiento del currículum adecuado a las necesidades locales e individuales, será necesario disponer de material curricular elaborado con tecnologías apropiadas haciendo uso de los recursos del medio. Por la propia naturaleza de la metodología utilizada en la elaboración de estos materiales, se desarrollará un proceso de evaluación formativa de los mismos en las diversas instancias desde su generación, hasta su aplicación masiva en el aula.

2. Evaluación del Aprendizaje:

Se trata de establecer un sistema de pruebas de carácter nacional para los diferentes ciclos del sistema educacional, que permita obtener información sobre el aprendizaje de los alumnos al término de dichos ciclos. Gracias a ellas, cada alumno obtendrá información en relación con el

aprendizaje promedio de su clase o grado a nivel de escuela, comunidad regional y nacional, facilitando su orientación educacional en la toma de decisiones en cuanto a sus estudios futuros. Además, esta información permitirá ubicar aquellas áreas o asignaturas en las que se están produciendo fallas a nivel nacional, regional, local e institucional e identifica las causas que las originan. Estas se pueden deber a que las guías curriculares no consideran el nivel de preparación y madurez de los educandos; a que sus contenidos son poco pertinentes a las necesidades e intereses de alumnos; a que la metodología es inadecuada; a que no existen materiales didácticos y textos adecuados; a que el plan es demasiado rígido; o a que los programas están recargados, a que el profesor no está suficientemente preparado para aplicar los programas escolares, etc. Cualquiera sea la causa, lo importante es que una vez identificada se puedan aplicar las correcciones oportunamente y en forma precisa.

Si se comprueba, por ejemplo, que en una región o departamento los resultados en matemáticas fueron muy bajos debido a la falta de capacitación de los profesores, se solucionará ese problema con los cursos o talleres de capacitación correspondientes, con apoyo y con material técnico-pedagógico. Para cumplir con estos propósitos será necesario crear un banco de pruebas y preguntas que funcione a nivel nacional, regional y local aprovechando la existencia de la red del Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular. Estas pruebas y preguntas podrían servir al profesor para construir sus propios instrumentos para evaluar periódicamente el progreso de los alumnos en el logro de los objetivos instrumentales e identificar los problemas que tienen para llegar a un dominio cabal de los mismos con el fin de dar el apoyo necesario y adecuado en forma oportuna.

3. Evaluación del Sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular y del Sistema Educativo:

El funcionamiento del Sistema Nacional de Mejora-

miento y Adecuación Curricular se realizará sobre la base de una red humana que participará activa y solidariamente desde los niveles inferiores hasta los más altos del sistema educativo. Debido a ello, esta red permitirá que desde el aula o los talleres locales se genere el proceso educativo adecuado a las necesidades de cada localidad. La información que se quiere en este proceso y que se diseminará a través de las diferentes instancias del sistema hasta llegar al nivel central, permitirá que se realicen en forma oportuna, precisa y permanente las rectificaciones que sean necesarias introducir tanto para mejorar el funcionamiento del Sistema de Adecuación Curricular, como los procesos de investigación, desarrollo curricular y capacitación del personal que se realice a través del mismo. Además, como la red funciona circularmente, dichas correcciones se harán no sólo en el sentido vertical, sino también en sentido horizontal de modo que cada taller o Unidad Regional y Local o elemento que compone el Sistema, pueda ejercer una acción rectificadora en el trabajo de sus vecinos.

Debido entonces a que el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular se vincula en forma integral dinámica al Sistema Educativo a través de los procesos y de las acciones de aprendizaje en las aulas, las acciones correctivas, dinámicas y permanentes de aquél afectarán en forma muy directa al funcionamiento y los procesos de aprendizaje de todo el sistema educativo en general, aplicándose a él de esta manera el proceso de evaluación formativa.

Lo anterior significa que el sistema educativo sin recurrir a reformas educativas totalizantes, a través de este proceso de evaluación formativa podrá realizar las adecuaciones curriculares en los aspectos pertinentes de lugares, circunstancias y tiempos determinados. Por ello, el Sistema de Mejoramiento de Adecuación Curricular, constituye el instrumento de mejoramiento permanente del Currículum del sistema educativo.

4. Evaluación Institucional:

En la relación con la evaluación institucional desde

el punto de vista del currículum son particularmente importantes dos tipos de acciones que permiten la evaluación de la docencia, del pênsum y el currículum de la institución.

Evaluación del Pênsum:

En todos los niveles del sistema educativo el funcionamiento de las instituciones educativas llámese escuela o universidad, se ve afectado por aspectos de carácter administrativo.

Generalmente los directores de estas instituciones, por diversas razones, no aplican criterios técnicos en la administración de una institución educativa, lo que afecta su eficiencia, en términos de uso de los recursos y especialmente de los resultados en función del aprendizaje. Una evaluación periódica y frecuente de estos aspectos se establecerá a través de los diversos mecanismos que tendrán a su disposición en el futuro las Oficinas Regionales de Educación de reciente creación.

Paralelamente a esta acción, se generará una evaluación permanente del funcionamiento y contenido del pênsum y programas de estudio de las diferentes instituciones educativas tanto de nivel superior como básico y medio. Este proceso además de permanente, será sistemático con el fin de asegurar que las instituciones ajusten los objetivos generales del sistema educativo y los del desarrollo nacional. Igualmente, permitirá apreciar si los planes y contenidos programáticos se ajustan a los objetivos, si los contenidos cumplen con condiciones y requerimientos científicos, si son relevantes y pertinentes a las necesidades locales y del país, si los instrumentos y procedimientos de evaluación son adecuados a los recursos existentes y a los materiales, si las metodologías son motivadoras, si los recursos humanos son calificados, si existe perfeccionamiento para el personal, etc.

Evaluación de la Docencia:

Otro aspecto que no debe olvidarse en la evaluación



institucional es el de evaluación de la docencia. Este aspecto generalmente olvidado o mal interpretado, debería cobrar el sitio que le corresponde como mecanismo de mejoramiento permanente del proceso educativo.

En efecto, la evaluación permanente del docente, hecha con el espíritu de ayudarlo a mejorar su trabajo y no a sancionarlo o eliminarlo del sistema será posible, sólo en el contexto de la evaluación formativa realizada con una concepción integral y participativa. Es decir, en la que tengan cabida tanto los sujetos evaluados como las personas afectadas por su trabajo docente. Por ello, será importante que esta evaluación consulte la opinión de los alumnos, de los académicos, de los padres, miembros representantes de la comunidad y de los gremios de profesores.

Esta evaluación debe ser realizada científicamente, a través de diversos procedimientos formales, e informales. Entre los primeros cabe señalar: Material presentado, instrumentos pedagógicos elaborados como pruebas y exámenes, análisis de resultados obtenidos por sus alumnos, etc.

Entre los no formales, cabe señalar: Participación en la vida académica, perfeccionamiento realizado, opinión de los alumnos, autoevaluación, etc.

5. Evaluación de Programas y Proyectos:

Dos acciones se realizan para evaluar los programas y proyectos, ya que en el país hasta la fecha son pocas las acciones que en este sentido se han tomado y no existen los mecanismos adecuados. Ellas son: Evaluación durante la elaboración del proyecto y Evaluación durante la ejecución del proyecto.

Evaluación Durante la Elaboración del Proyecto:

Debido a la ausencia de esta evaluación, por lo general se desarrollan proyectos y programas que no tienen relación alguna con el plan educativo y con el plan de Desa-

rollo Nacional. Han sido producto de la voluntad e interés que en un momento determinado tuvo en ellos algún funcionario que temporalmente ejercía un cargo con poder de decisión. Para evitar lo anterior, se considera fundamental que cada proyecto o programa se evalúe desde su etapa de gestación y planificación hasta la de programación y aplicación experimental. En esta evaluación es importante la verificación que establezca la relación del proyecto o programa con los objetivos del plan y del desarrollo nacional, su factibilidad real en términos de necesidad y recursos, etc. Este enfoque de evaluación formativa en la elaboración de proyectos permitirá correcciones y adecuaciones de acuerdo a las cambiantes situaciones que se presenten durante la elaboración del mismo.

Evaluación durante la ejecución del proyecto o programa:

No menos importante que la anterior, es la evaluación durante la ejecución del proyecto o programa y su aplicación masiva. Durante esta etapa es de vital importancia la información que se obtenga del efecto que tiene en la población neta y del comportamiento de la misma en condiciones reales y prácticas y generalmente masivas. Un enfoque formativo de esta evaluación permitirá realizar las acciones pertinentes en aquellos aspectos que necesiten de especial atención, sin tener que llegar a reformulaciones totales o al cierre de proyectos o programas que han tenido por lo general un alto costo para el país.

5.1 FUNDAMENTACION LEGAL:

El Sistema Nacional de Capacitación Educativa, SINCAE, se fundamenta en los artículos 72 y 76 de la Constitución Política de la República de Guatemala; en los artículos 14, 36 (incisos d y g), 39 (inciso d), 40 (inciso e), 41 (inciso i), 66, 67 y 73 de la Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91, artículo 5o. y 7o. del Acuerdo Gubernativo No. 470-89, artículo 3o. del Acuerdo Ministerial No. 439-90, en las Políticas Educativas No. 7 y 8 y en el Plan Educativo del Ministerio de Educación del período 1994-95.

Ministerio de Educación, Palacio Nacional, Guatemala
7 de julio de 1989.

Acuerdo Gubernativo No. 470-89.

El Presidente de la República:

CONSIDERANDO:

Que es urgente poner en marcha un proceso de capacitación descentralizado y en servicio del personal directivo, técnico y docente del sistema educativo para garantizar el mejoramiento cualitativo de la Educación Nacional, en función de las necesidades e intereses a nivel nacional y local de toda la población.

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la descentralización y desconcentración del sistema educativo nacional, a fin de establecer los currícula que posean las características de flexibilidad, funcionalidad y pertinencia, respondiendo a las demandas del desarrollo integral del país y del pueblo, especialmente en aquellos sectores que han sido tradicionalmente marginados por la existencia de un currículo centralizado, homogéneo, vertical, autoritario y elitista.

CONSIDERANDO:

Que la democratización del sistema educativo exige un enfoque participativo, continuo y científico de los procesos de capacitación del personal, a fin de garantizar la eficaz aplicación de currícula funcionales y pertinentes a las necesidades de la población guatemalteca.

CONSIDERANDO:

Que la consolidación del sistema democrático exige un enfoque global e integral de la problemática educacional y de los procesos que ella implica, en el contexto de Plan

Nacional de Desarrollo que permita la óptima utilización de los recursos y que genere un proceso permanente de alcance nacional de mejoramiento de la educación nacional con una estructura participativa y solidaria.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el artículo 183 inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con base en lo preceptuado por el artículo 18 inciso 1o. de la Ley del Organismo Ejecutivo y artículo 15 de la Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

Artículo 1o. crear, en el Ministerio de Educación, el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y de Adecuación Curricular, el cual se conocerá como -SIMAC- y así se denominará en el cuerpo del presente Acuerdo.

Artículo 2o. Con el objeto de poner en marcha el Sistema referido en el artículo anterior, se crea el Centro Superior de Capacitación de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, que funcionará como Unidad Central del -SIMAC-.

Artículo 3o. El -SIMAC- organizará y dirigirá con exclusividad los programas y dependencias que tengan funciones de investigación y evaluación pedagógica, diseño y desarrollo curricular, tecnología educativa, capacitación y perfeccionamiento de personal directivo, técnico y docentes dentro del Ministerio de Educación.

Artículo 4o. El -SIMAC- se concibe como el conjunto de interrelaciones entre las diferentes instancias que tienen funciones de investigación y evaluación pedagógica, diseño y desarrollo curricular, capacitación de personal y tecnología educativa, a efecto de una mejor coordinación entre las dependencias e instituciones que estructuran el sistema

educativo nacional.

Artículo 5o. Son objetivos del -SIMAC- los siguientes:

- a. Ejecutar, por delegación expresa y directa del Ministerio de Educación, la política de capacitación permanente del personal directivo, técnico y docente de dicho Ministerio.
- b. Encargarse, con exclusividad, del diseño y desarrollo curricular, la investigación y evaluación pedagógica y la tecnología educativa.
- c. Generar un proceso permanente participativo, descentralizado y autorregulado de desarrollo y adecuación curricular estrictamente vinculado a la investigación y a la capacitación de personal.
- d. Descentralizar los procesos de investigación, desarrollo y adecuación curricular y capacitación de personal para atender las necesidades concretas a nivel local, complementando técnicamente la regionalización del sistema educativo.
- e. Viabilizar la adecuación permanente de los programas de capacitación y los currícula a las necesidades y expectativas de la población, al avance científico y tecnológico y a los valores e ideales de la sociedad guatemalteca.
- f. Integrar los programas de diseño y desarrollo curricular, investigación y evaluación pedagógica, tecnología educativa y capacitación de personal a los planes educativos, regionales y locales, y al plan educativo nacional y este al proyecto social y su desarrollo en función del logro de una sociedad democrática pluralista, participativa y solidaria.

Artículo 6o. La función del SIMAC, ejecutada a través de sus diferentes elementos a nivel nacional, regional

y local y dirigida por el centro superior de capacitación de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, es la realización y coordinación de la investigación y evaluación pedagógica, diseño, desarrollo y adecuación curricular y la capacitación y perfeccionamiento del personal directivo, técnico y docente que labora en el sistema educativo nacional, a nivel central, regional y local.

Artículo 7o. El SIMAC, estará constituido por las siguientes unidades: Unidad Central, que funcionará como un centro superior de capacitación de los Recursos Humanos del sector educación y adecuación curricular; Unidades Regionales a través de los equipos técnico-pedagógicos de las direcciones regionales y unidades locales que funcionarán como talleres de adecuación curricular y de capacitación permanente en servicio.

Artículo 8o. Las diferentes unidades indicadas en el artículo anterior, deberán incluir los siguientes componentes:

- a. Investigación, evaluación pedagógica.
- b. Diseño, desarrollo y adecuación curricular.
- c. Capacitación y perfeccionamiento de personal directivo, técnico y docente en servicio.
- d. Tecnología educativa.

Artículo 9o. El -SIMAC- podrá integrar a su organización cualesquiera cuerpo consultor o técnico, nacional o internacional, que coadyuve al logro de sus fines.

Artículo 10o. Todo el personal que labore en dependencias o programas similares a los que este Acuerdo regula, pasará a formar parte integrante del -SIMAC-. El personal de los proyectos o programas en marcha que cuentan con financiamientos externos, quedarán desempeñando sus funciones normalmente hasta el término de dichos proyectos o programas. Mientras tanto esto suceda, los directores de estos proyectos, al igual que los de otros programas de carácter permanente, pasarán a constituir parte del Consejo Directivo del SIMAC, conjuntamente con los directores

técnicos regionales de Educación, el Director de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa -USIPE- y el Viceministro Técnico del Ramo, quien lo presidirá en reemplazo o ausencia del Señor Ministro que lo preside por derecho propio.

Artículo 11o. El Ministerio de Educación queda facultado para emitir las disposiciones que complementen el contenido del presente acuerdo y promover las acciones necesarias para su inmediato funcionamiento.

Artículo 12o. Quedan derogadas las disposiciones legales que se opongan al presente Acuerdo.

Artículo 13o. El presente Acuerdo empezará a regir el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

6. MODALIDADES DE CAPACITACION:

EDUCACION A DISTANCIA:

Definición:

La Educación a Distancia es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.

Finalidades:

Son finalidades de la Educación a Distancia:

- a) Brindar oportunidades de estudio en los distintos niveles educativos y de formación, capacitación y profesionalización de recursos humanos en áreas específicas de trabajo.
- b) Facilitar los medios de enseñanza para la educación.

EDUCACION PRESENCIAL:

Es la que se desarrolla con la participación de la co-

munidad educativa con horarios y calendarios establecidos por ellos mismos, en donde los elementos principales es el educador y los educandos para desarrollar un programa como un patrón a través de actividades que el educador planifique para lograr los objetivos deseados, lo que a su vez se logran conocimientos que redundarán en cambios de conducta en el educando.

Puede decirse también que es una educación normada con horarios y calendarios con la presencia de un educador y educandos que participan en la misma, con el fin primordial de desarrollar una planificación y sobre todo lograr los objetivos que mejorarán la calidad de vida en la sociedad. Podemos ejemplificar esto con la educación Pre-Primaria, Primaria, Básica y Diversificado en Guatemala y toda la América Latina.

EDUCACION SEMI-PRESENCIAL:

Esta se define como la educación en donde la presencia del educador es menos regular y necesaria, es decir que el trabajo de este se centraliza en orientar y guiar el desarrollo de un plan; si bien es cierto que el educador planifica, pero el educando recibe toda la información para el desarrollo del trabajo en casa en forma individual o grupal y pasado un intervalo de tiempo, vuelve al lugar establecido para recibir otras instrucciones y resolver las dudas que puedan ir apareciendo durante el desarrollo del trabajo.

Eso puede realizarse por fichas de trabajo, Unidades Didácticas. El tiempo para el desarrollo de las mismas puede establecerse: Semanal, mensual o de acuerdo a las necesidades del educando. Esto podemos ejemplificarlo con las extensiones departamentales de la Universidad de San Carlos y de otras Instituciones privadas que trabajan por el mejoramiento de nuestra sociedad.

7. ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM:

Perfil del Alumno:

Si cumplimos en esta filosofía educativa podremos for-

mar una persona libre, responsable, deseosa de superarse, respetuosa de las personas y de los bienes, inclinada hacia los valores superiores del espíritu, tales como: verdad, bondad, belleza, amor, justicia y respeto.

Con esas bases, tendremos un ciudadano democrático pluralista consciente de sus derechos y obligaciones, respetuoso de la ley, solidario con los otros ciudadanos y por lo tanto con su país.

Al formar un ciudadano con esas características, podremos obtener un profesional o personas productivas para el país: Competentes, eficientes, con actitud de servicio y solidaridad con el país, amantes de la justicia.

Con ello obtendremos padres y madres responsables, respetuoso de la vida, del matrimonio y de la familia, conscientes de sus obligaciones.

Lógicamente, construiremos todos juntos una mejor Guatemala.

Perfil del Maestro:

El proceso educativo de nuevo estilo y perfil terminal del educando, exigen un nuevo educador (cada profesional de la Educación tiene sus propias características didácticas), todo educador debe tener:

- a) Conocimiento profundo de la realidad guatemalteca.
- b) Vocación de formador, su meta: Formar al educando, más que llenarlo de información.
- c) Responsabilidad.
- d) Buena preparación académica, lo cual implica formación permanente y actualización en los contenidos de la disciplina que enseña, y en la metodología educativa que utiliza.
- e) Excelencia en la dirección del proceso educativo. Di-

dáctica activa, participativa, creativa, comunitaria y estimulante. Aplicación de lo enseñado a la realidad. Eficiente planificación.

- f) Capacidad para adaptarse y adaptar con creatividad su didáctica a las condiciones cambiantes del medio.
- g) Capacidad para trabajar en equipo con autoridades y miembros de la comunidad educativa.
- h) Las cualidades que garanticen las bondades de su influencia como modelo de identificación para sus estudiantes. Entre estas cualidades sobresalen las siguientes que deben sentir, vivir y promover el educador:
 - 1. Pasión por la verdad y la autenticidad. Honestidad.
 - 2. Uso responsable de la libertad.
 - 3. Altruismo.
 - 4. Respeto a la dignidad de la persona.
 - 5. Respeto a las diferencias culturales, ideológicas, religiosas y políticas.
 - 6. Sentido de justicia.
 - 7. Dedicación al trabajo y cumplimiento del deber.
 - 8. Rigor científico y objetividad.

Los Sujetos:

Son todas las personas que intervienen de algún modo en el proceso educativo y concretamente, en la Planificación Curricular, comunidad, educandos y educadores.

- a. Es el grupo social en el cual se sitúa la acción educativa concreta. Se distinguen:
 - 1) La Comunidad Nacional: Comparte los grandes fines y objetivos de un país determinado.
 - 2) La Comunidad Local: Tiene características y peculiaridades que sirven de base para formular los objetivos generales.

b) La Comunidad Local participa en los diversos procesos de la planificación.

1) Ejecución: Toda persona que quiere aprender o enseñar algo, puede hacerlo como un trabajo educativo extraescolar; la comunidad organizada podría proveer los locales en los que funcionarían los grupos de interaprendizaje; se contaría también con las bibliotecas comunales y los recursos tecnológicos, industriales y otras agencias de la comunidad disponibles.

Los maestros de la escuela pueden asesorar y organizar el trabajo educativo extraescolar de la comunidad y esta proveería personal de entre sus miembros, que podrían orientar los aprendizajes, que pueden ser desde los más sencillos hasta los más complicados, de acuerdo con la especialización de los miembros de la comunidad.

2) Implementación: La comunidad está participando en la implementación curricular a nivel de financiación. Podrá participar en otras tareas en la medida en que comprenda mejor las necesidades educativas.

3) Programación: Participará activamente en la medida en que tome conciencia de las exigencias que el trabajo en la región impone al currículum como asociaciones de padres de familia, podrían opinar sobre la programación curricular y de ser posible, sugerir alternativas que la mejoren.

4) Evaluación: Es necesario utilizar un sistema de evaluación al alcance de la comunidad, que pueda ser explicado y entendido con relativa facilidad. La comunidad podría cooperar para el logro de los objetivos de aprendizaje.

5) Investigación: Para poder intervenir eficazmente en la programación curricular, la comunidad debe participar en la investigación de base no sólo proporcionan-

do datos, sino en todas las etapas.

- 6) Formulación de la Política Curricular: La participación en este consistirá en hacer sugerencias para mejorar el sistema.

c. Educandos:

Son las personas que reciben influencia de los educadores utilizando el proceso enseñanza-aprendizaje, por medio del cual el educando sufre un cambio de conducta, resultante de las experiencias de aprendizaje y por el cual el sujeto afronta situaciones posteriores de un modo distinto a los anteriores, o sea, que es promovido hacia el logro de los fines y objetivos de la educación en una sociedad concreta.

En los primeros años de vida los niños deben ser conducidos en su aprendizaje, debido a su inmadurez y fragilidad; pero desde los primeros años de escuela debe considerarse como parte fundamental del aprendizaje el "aprender a aprender"; es decir, debe capacitarse a los educandos para el autoaprendizaje, con lo cual se independizan de la presencia del maestro con un triple beneficio.

- 1) Los alumnos pueden seguir aprendiendo muchas cosas que les interese, sin necesidad de la presencia constante del maestro.
- 2) El maestro no tiene necesidad de realizar algunas tareas que son asumidas por los educandos.
- 3) Los educandos aprenden a enseñarse unos a otros, desarrollándose más integralmente.

El auto e interaprendizaje permite la participación del educando, que aprenderá:

- A seleccionar y a elaborar instrumentos de aprendizaje.

- El significado de los objetivos de su aprendizaje.
- A controlar no sólo su propio aprendizaje, sino también algunos de los elementos que intervienen en él.
- Cómo se aprende, haciendo más inteligente su educación.
- Cuáles son las fuentes mismas del conocimiento y esto le dará más elementos de juicio.
- Cuál es la función de la educación en su propia formación y en la que se sentirá comprometido.

El auto e interaprendizaje en el educando-niño es un proceso normal; en los adultos a veces constituye un proceso de recuperación que está en estrecha relación con la situación de trabajo.

d. Educadores:

Son las personas cuyas acciones están orientadas a promover aprendizajes, dirigidos al logro de los fines y objetivos de la educación. Los educadores deben ser capaces de lograr intencionalmente que otro aprenda algo.

La participación de los educadores en los procesos de desarrollo curricular debe ser:

- 1) Acción docente, o sea, conducir el aprendizaje dando participación a los educandos (proceso de ejecución).
- 2) Velar por un uso racional de los recursos existentes, tratando de obtener un máximo de utilización en beneficio de las necesidades educativas de toda la población educacional involucrada (proceso de implementación).
- 3) Los maestros deben realizar en grupos de trabajo, la programación curricular, diversificando el currículum a partir de los objetivos de grado o de programa y

en base al diagnóstico situacional; no se trata de que los técnicos hagan un trabajo para entregarlo listo a los maestros; debe ser un trabajo de conjunto, con el aporte de todos; cuando este trabajo se haga habitual entre los maestros la programación curricular realizada por los técnicos será cada vez más general, reduciéndose a lo indispensable para garantizar la coherencia del sistema a nivel nacional (proceso de programación).

- 4) Es importante promover la participación de los educadores en el diseño de la evaluación y que estos promuevan la participación de los educandos y no de la comunidad en el proceso de la evaluación, en alguna medida.

Los educandos y la comunidad deben conocer los objetivos a lograrse.

La tecnología de evaluación curricular no debe ser muy especializada; lo que se tiene que buscar es que toda la población educacional aprenda a verificar hasta qué punto logra los aprendizajes que se propone, cuáles son las fallas y cómo se pueden corregir (proceso de evaluación).

- 5) Para preparar sus clases, los maestros de aula siempre han hecho investigación bibliográfica, pero hace falta que participen en la investigación de su realidad. La realización del diagnóstico situacional constituye un excelente punto de partida, que debe profundizarse y sistematizarse progresivamente; pero además los profesores deben promover la participación de sus educandos y de la comunidad en esta investigación de base (proceso de investigación).

Todas las tareas de participación no podrán ser asumidas por todos los maestros si no pueden ahorrar tiempo de ejecución, promoviendo y logrando el auto e interaprendizaje entre sus educandos; si permanece

"atrapado" en la tarea de enseñar cada cosa a todos sus alumnos, nunca podrá transformarse en el profesional activo y ágil que las necesidades educacionales de la población actual le exigen.

El educador es el agente externo que pone en movimiento las facultades del educando y facilita su perfeccionamiento, ordenando los medios exteriores de educación y eliminando los obstáculos que se oponen a su desarrollo.

8. LOS PROCESOS:

Hemos señalado previamente que los procesos de la configuración personal son propios de la persona e internos y, debemos agregar que muchos de ellos obedecen a leyes de desarrollo físico, mental o emocional. Así, por ejemplo, el crecimiento o aumento de talla y peso, la madurez sexual, el pensamiento abstracto, la conciencia del otro, ocurre siguiendo pautas predeterminadas que no pueden acelerarse o saltarse alguna etapa. No es posible intervenir en ese sentido.

La acción educativa es una intervención que debe considerar dos aspectos: La etapa evolutiva en que se encuentra el sujeto de la acción y optimización de los procesos propios del sujeto en esa etapa.

Los procesos educativos, entonces, vienen a darse en las interacciones que suceden entre el educando y el ambiente de aprendizaje, diseñadas y orientadas para favorecer los procesos internos de desarrollo personal.

Los procesos educativos del sujeto que aprende pueden definirse como estructuras internas dinámicas, que originan comportamientos genéricos aplicables a variados ámbitos del conocimiento y la acción.

La unidad indisoluble del ser humano hace que no sea posible clasificar los procesos educativos en comportamientos.

Efectivamente, la totalidad de la persona está involucrada en cada uno de estos comportamientos genéricos; sin embargo pueden considerarse como predominantemente cognoscitivos, afectivos o psicomotrices.

Cognoscitivos:

Las estructuras cognoscitivas de las que se derivan comportamientos genéricos de tipo intelectual, han sido abundantemente tratadas por la corriente cognoscitiva de la psicología del aprendizaje. Los nombres de Paget, Bruner, Vogotski, Wallon, Ausubel, Chadwick, están asociados a los estudios de epistemología genética y a la intervención pedagógica, para favorecer el desarrollo de procesos cognoscitivos y a la conciencia de ellos.

Las taxonomías, como intento de clasificar jerárquicamente los aprendizajes en este dominio, cuentan con numerosos aportes: Bloom, Gagné, D'Hainaut, se encuentran entre los más conocidos. Los niveles y subniveles de cada taxonomía hacen referencia a procesos mentales con complejidad creciente, que permiten elaborar diseños de aprendizaje efectivos.

Tanto en Castillejo, 1986; Chadwick, 1987, o en García Hoz, 1978; los procesos cognoscitivos se estructuran para recibir información, registrarla, estructurarla y recuperarla o generar respuestas. Por ejemplo: Procesos tales como percibir, atender, observar, leer, escuchar y otros, se utilizan en la función receptiva; comparar, inferir, analizar, se emplean en la función de estructuración y registro de la información; transformar, crear, expresar, resolver, son procesos utilizados para generar respuestas cognoscitivas.

El ejemplo anterior señala que una diversidad de procesos cognoscitivos se emplean para recibir información, reflexionar sobre ella y reaccionar ante ella. El sujeto que aprende posee sus propias estructuras cognoscitivas que pone en juego al realizar las funciones anteriormente mencionadas; la acción de forzar las estructuras afectivas y am-

con la voluntad personal que permite aceptar libremente el valor por él mismo y no por temor o imposición. La vivencia del valor exige unas normas de comportamiento, pero es muy diferente seguir las normas por convencimiento de hacerlo rutinariamente sin captar su sentido o peor aún, seguirlas por miedo a la sanción.

La generalización del valor de respeto va desde las mismas normas de cortesía hasta las realizaciones humanas de cualquier tipo que forman parte de una cultura. Su profundización se extiende hacia las personas en situaciones peculiares que requieren un respeto especial: Los enfermos, los ancianos, los más débiles. Y se transfiere a cualquier situación en que deban manifestarse cuando ya se ha interiorizado.

Psicomotrices:

Los procesos en que predomina el aspecto corporal, es decir, la adquisición y el afianzamiento de movimientos en cadenas motrices de menor a mayor complejidad, se van logrando por el crecimiento y la maduración, y además por la repetición.

En los niños, en condiciones normales, algunos de estos procesos se dan en forma natural: Caminar, correr, lanzar, por ejemplo, requieren un mínimo de estimulación.

No ocurre así con destrezas coordinadas para manejar equipos o herramientas, o el mismo cuerpo en situaciones que exigen fuerza, soltura, flexibilidad; en estos casos, la adquisición de la serie de movimientos y su automatización exigen el entrenamiento hasta que se consoliden la cadena y la persona pueda realizarla con rapidez y eficiencia.

El desarrollo integral del niño requiere de una adecuada atención al perfeccionamiento de los procesos psicomotores que constituyen un soporte para el aprendizaje en general. Así, los procesos perceptivos como la discriminación kinestésica, visual-auditiva, táctil y las habilidades coordi-

nadas ojo-mano y ojo-pie, cuyo énfasis recae en el nivel pre-primario, tienen una importancia fundamental para aprendizajes posteriores de tipo cognoscitivo y afectivo.

Esto se debe a que el dominio corporal cada vez más refinado, tiene implicaciones en el desarrollo mental y en la auto-imagen. Asimismo, las destrezas requeridas para la ejecución de un trabajo manual son procesos de complejidad creciente que requieren resistencia, fuerza, agilidad en los movimientos básicos y práctica intensiva. Su aprendizaje se facilita cuando las habilidades corporales se han ejercitado desde temprana edad.

Por ejemplo, el proceso de coordinación de movimientos exige una serie de habilidades corporales como: El ritmo para moverse, acelerar, iniciar, interrumpir o hacer más lenta la acción, el tiempo de reacción, los cambios en la dirección del movimiento, todo ello dentro de una secuencia ejecutada con facilidad, va lográndose por la ejercitación en discriminar señales, obedecerlas con rapidez, seguir un orden preestablecido. Las actividades como gimnasia rítmica, danza, deporte, juegos, contribuyen a desarrollar este proceso.

III. MARCO METODOLOGICO

OBJETIVO GENERAL:

Investigar las causas que inciden en la actitud del docente en servicio para la planificación, ejecución y evaluación del currículum centrado en procesos, en el nivel primario en el municipio de Zacapa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Verificar si los cambios metodológicos impulsados por el Ministerio de Educación están acordes a la realidad del municipio de Zacapa.
2. Establecer sobre qué tipo de currículum planifica el profesor su labor docente.
3. Determinar el nivel de aceptación que tiene el currículum centrado en procesos en el municipio de Zacapa.
4. Verificar en qué aspectos del currículum centrado en procesos el docente ha sido capacitado.
5. Explorar el nivel de conocimiento que tiene el docente sobre los aspectos relacionados con el currículum centrado en procesos.

A. VARIABLE:

Las causas que influyen en la actitud del docente en servicio para la aplicación del currículum centrado en procesos en el nivel primario en el municipio de Zacapa.

B. CUADRO DE VARIABLES:

1. Definición Teórica:

Con motivo de este trabajo de investigación se tendrá como causa:

- a. Programas impuestos a los docentes en servicio en forma inconsulta.
- b. La capacitación planificada por el Ministerio de Educación no responde a las necesidades, intereses y problemas del docente en servicio.
- c. Poca capacitación recibida sobre el currículum centrado en procesos por los docentes en servicio y estudiantes en las escuelas normales.
- d. Desconocimiento de los currícula que pueden utilizar los docentes en servicio.
- e. Poca capacitación del docente en servicio en metodologías innovadoras.
- f. Falta de motivación del docente en servicio para la aplicación de cambios metodológicos.
- g. Percepción del docente en servicio de los cambios metodológicos.

C. SUJETOS DE LA INVESTIGACION:

Población:

La presente investigación se realizó con 108 docentes que forman la totalidad del área urbana y rural del municipio de Zacapa, departamento de Zacapa, sector oficial, con cinco o más años de servicio y que atendieron los grados de tercero y sexto en el ciclo escolar 1995, en establecimientos educativos con dos o más docentes presupuestados.

D. DISEÑO DE LA INVESTIGACION:

Para realizar la presente investigación, se desarrollaron los siguientes procedimientos:

1. Se elaboró la lista de establecimientos educativos que funcionan en el municipio de Zacapa, escuelas oficiales del nivel primario ubicadas en el área urbana y

rural.

2. Con la lista de establecimientos educativos se seleccionó por simple censo, a los sujetos objeto de la investigación: Maestros que en el ciclo escolar 1995 atendieron tercero o sexto grados en el nivel primario y que computen como mínimo cinco años de servicio en el sector oficial y que no sean unidocentes.
3. Con la totalidad de establecimientos sujetos a la investigación, se visitó la Dirección Técnica Departamental de Zacapa para elaborar la nómina de docentes que fueron los sujetos de la investigación.
4. Se encuestó a los docentes en servicio para determinar si están o no capacitados para la aplicación del currículum centrado en procesos. (Ver cuadro # 9).
5. Se tabuló la encuesta para establecer dos grupos: Maestros capacitados que aceptan la aplicación y maestros capacitados que rechazan la aplicación del currículum centrado en procesos. (Ver cuadro # 11).
6. Se emitieron conclusiones y recomendaciones.

E. LOS INSTRUMENTOS:

Para obtener la información del Marco Teórico, se utilizaron fichas bibliográficas.

Para la investigación de campo se utilizó un cuestionario aplicando la técnica de la encuesta.

F. ANALISIS ESTADISTICO:

Para realizar el análisis estadístico, se utilizaron los siguientes procedimientos:

1. Realización de cuestionario a maestros en servicio.
2. Ordenamiento de cuestionarios.
3. Tabulación de datos: Se tomó en cuenta toda aquella

información obtenida en las encuestas respondidas por los docentes en servicio.

4. Se elaboraron cuadros de resultados.
5. Se elaboraron cuadros de porcentajes.
6. Interpretación de datos por medio de los cuadros.

IV. MARCO OPERATIVO

A. RECOPIACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS:

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo recogidos a través de una encuesta a 108 docentes del Area Rural y Urbana del Municipio de Zacapa del departamento de Zacapa.

En los resultados que se presentan a continuación responden a los objetivos planteados del proyecto (ver página 49). De esta forma queda evidenciado la aplicabilidad y funcionalidad que tiene el Currículum centrado en Procesos en estas áreas en el municipio de Zacapa.

B.

CUADRO No. 1

ZACAPA: Número total de docentes del municipio de Zacapa que han recibido capacitación por parte del Ministerio de Educación. En totales y porcentajes.

| INFORMANTES | TOTAL | % |
|-------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SI | 96 | 89 |
| NO | 12 | 11 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

Tomando en cuenta la respuesta de los encuestados, encontramos que el 89% han sido capacitados por el Ministerio de Educación, mientras que el 11% no han recibido ninguna clase de capacitación.

CUADRO No. 2

ZACAPA: Número de docentes que informaron que la capacitación recibida por parte del Ministerio de Educación, ha sido en base a necesidades metodológicas. Por totales y porcentajes.

| INFORMANTES | TOTAL | % |
|-------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SI | 68 | 63 |
| NO | 40 | 37 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior demuestra que de los 108 docentes encuestados, 68 de ellos, que forman el 63%, informan que la capacitación recibida por parte del Ministerio de Educación ha sido sobre necesidades metodológicas; mientras que 40 docentes que forman el 37%, indican que la capacitación ha sido sobre otros temas.

CUADRO No. 3

ZACAPA: Total de docentes que informaron el procedimiento utilizado por el Ministerio de Educación, para capacitarlos. Por totales y porcentajes.

| MODALIDADES \ INFORMANTES | TOTAL | % |
|---------------------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SEMINARIOS | 10 | 9 |
| CURSILLOS | 57 | 53 |
| TALLERES | 26 | 24 |
| OTRAS ACTIVIDADES | 15 | 14 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

En base al cuadro anterior de los 108 docentes encuestados, han recibido capacitación por parte del Ministerio de Educación de las siguientes formas: 10 que forman el 9% a través de seminarios; 57 que forman el 53% a través de cursillos; 26 que forman el 24% a través de talleres; y 15 que forman el 14% por medio de otras actividades.

CUADRO No. 4

ZACAPA: Número total de eventos de capacitaciones a los que han asistido los docentes. Por totales y porcentajes.

| INFORMANTES EVENTOS | TOTAL | % |
|-----------------------------------|-------|-----|
| | 270 | 100 |
| APLICACION DE UN NUEVO CURRICULUM | 42 | 16 |
| PLANIFICACION DOCENTE | 36 | 13 |
| METODOLOGIA DE ENSEÑANZA | 51 | 19 |
| TECNICAS DE ENSEÑANZA | 73 | 27 |
| MATERIAL DIDACTICO Y SU USO | 60 | 22 |
| OTRO | 8 | 3 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

En base al cuadro anterior notamos que a los eventos de capacitación a los que han asistido los docentes son: Aplicación de un Nuevo Currículum 16%; a Planificación Docente 13%; a Metodología de Enseñanza 19%; a Técnicas de enseñanza 27%; a Material Didáctico y su uso 22%; mientras que el 3% han asistido a otros diversos temas de capacitación.

CUADRO No. 5

ZACAPA: Clases de currícula que conocen los docentes encuestados. Por totales y porcentajes.

| CLASES DE CURRICULA / DOCENTES QUE LO APLICAN | No. | % |
|---|-----|-----|
| | 210 | 100 |
| ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA | 46 | 22 |
| SOCIO-RECONSTRUCCIONISTA | 42 | 20 |
| CENTRADO EN PROCESOS | 80 | 38 |
| PSICOLOGISTA O HUMANISTA | 18 | 9 |
| OTRO | 24 | 11 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que de las cinco opciones de currícula presentada a los docentes encuestados sobre su conocimiento, respondieron que: El Currículum Académico o Intelectualista lo conocen 46 que forma el 22%; el Socio-Reconstruccionista lo conocen 42 que forma el 20%; el Centrado en Procesos lo conocen 80 que forman el 38%; el Psicólogo o Humanista lo conocen 18 que forman el 9%; mientras que 24 docentes que forman el 11% conocen algún otro tipo de currícula.

CUADRO No. 6

ZACAPA: Clases de currícula que aplican los docentes encuestados. Por totales y porcentajes.

| DOCENTES QUE LO APLICAN | No. | % |
|---------------------------------|-----|-----|
| CLASES DE CURRICULA | 143 | 100 |
| ACADEMICISTA O INTELLECTUALISTA | 46 | 32 |
| SOCIO-RECONSTRUCCIONISTA | 30 | 21 |
| CENTRADO EN PROCESOS | 48 | 34 |
| PSICOLOGISTA O HUMANISTA | 17 | 12 |
| OTRO | 2 | 1 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que de las cinco opciones de currícula presentadas a los docentes encuestados sobre su aplicación, respondieron que: El Currículum Académista o Intelectualista lo aplican 46 que forma el 32%; el Socio-Reconstruccionista lo aplican 30 que forma el 21%; el Centrado en Procesos lo aplican 48 que forma el 34%; el Psicólogo o Humanista lo aplican 17 que forma el 12%; mientras que 2 docentes que forma el 1% informan que aplican otro tipo de currículum.

CUADRO No. 7

ZACAPA: Número de docentes que informaron que teniendo como objetivo la formación del alumno, el Currículum Centrado en Procesos se adecúa más a nuestra realidad. En totales y porcentajes.

| MODALIDADES \ INFORMANTES | No. DE DOCENTES | % |
|---------------------------|-----------------|-----|
| | 108 | 100 |
| CENTRADO EN PROCESOS | 98 | 91 |
| DESARROLLO DE CONTENIDOS | 10 | 9 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

En base al cuadro anterior podemos notar que: tomando como objetivo la formación integral del alumno, 98 docentes que forman el 91% opinó que el Currículum Centrado en Procesos se adecúa más a nuestra realidad; mientras que 10 docentes que forman el 9% opinó que es el desarrollo de contenidos.

CUADRO No. 8

ZACAPA: Número total de docentes del municipio de Zacapa, que indicaron que fueron tomados en cuenta por el Ministerio de Educación, para impulsar el Currículum Centrado en Procesos. Por totales y porcentajes.

| INFORMANTES | TOTAL | % |
|-------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SI | 14 | 13 |
| NO | 94 | 87 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que: De los 108 docentes encuestados 14 que forman el 13% informaron que sí fueron tomados en cuenta para impulsar el Currículum Centrado en Procesos; mientras que 94 docentes que forman el 87% informaron que no fueron tomados en cuenta para dicha actividad.

CUADRO No. 9

ZACAPA: Número de docentes que han sido capacitados sobre el Currículum Centrado en Procesos de 1987 a 1991. Por totales y porcentajes.

| AÑO DE CAPACITACION | No. DE DOCENTES CAPACITADOS | % |
|---------------------|-----------------------------|-----|
| | 108 | 100 |
| 1987 | 44 | 41 |
| 1988 | 24 | 22 |
| 1989 | 17 | 16 |
| 1990 | 15 | 14 |
| 1991 | 8 | 7 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que de los 108 docentes encuestados 44 que forman el 41% han sido capacitados desde 1987; 24 que forman el 22% desde 1988; 17 que forman el 16% desde 1989; 15 que forman el 14% desde 1990; y 8 que forman el 7% desde 1991.

CUADRO No. 10

ZACAPA: Número de docentes que responden, que la capacitación recibida sobre el Currículum Centrado en Procesos, ha sido eficiente. Por totales y porcentajes.

| INFORMANTES | TOTAL | % |
|-------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SI | 98 | 91 |
| NO | 10 | 9 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que de los 108 docentes encuestados 98 que forman el 91% informaron que la capacitación recibida sobre el Currículum Centrado en Procesos ha sido efectiva; mientras que 10 docentes que forman el 9% indican lo contrario.

CUADRO No. 11

ZACAPA: Número de docentes que informaron que han puesto en práctica la capacitación recibida sobre el Currículum Centrado en Procesos. En totales y porcentajes.

| INFORMANTES | TOTAL | % |
|-------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SI | 76 | 70 |
| NO | 32 | 30 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que: de los 108 docentes encuestados 76 que forman el 70% han puesto en práctica la capacitación recibida sobre el Currículum Centrado en Procesos; mientras que 32 docentes que forman el 30% no lo han hecho.

CUADRO No. 12

ZACAPA: Número total de docentes que informaron que han obtenido mejores resultados con el Currículum Centrado en Procesos. En totales y porcentajes.

| INFORMANTES | TOTAL | % |
|-------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SI | 68 | 63 |
| NO | 40 | 37 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

En base al cuadro anterior notamos que de los 108 docentes encuestados 68 que forman el 63% han obtenido mejores resultados con la aplicación del Currículum Centrado en Procesos, en comparación con 40 docentes que forman el 37% que no los han obtenido.

CUADRO No. 13

ZACAPA: Número de opciones temáticas en las que el docente necesita retroalimentación. En totales y porcentajes.

| INFORMANTES ASPECTOS | TOTAL | % |
|---------------------------|-------|-----|
| | 113 | 100 |
| PLANIFICACION | 37 | 33 |
| INTEGRACION DE AREAS | 24 | 21 |
| ADECUACION DEL CURRICULUM | 27 | 24 |
| EVALUACION | 23 | 20 |
| OTROS | 2 | 2 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice: Que 37 docentes que forman el 33% necesitan retroalimentación en Planificación; 24 docentes que forman el 21% en Integración de áreas; 27 que forman el 24% en Adecuación del Currículum; 23 que forma el 20% en Evaluación; y 2 docentes que forman el 2% en Temas diferentes a la temática presentada.

CUADRO No. 14

ZACAPA: Tipos de dificultad que encuentra el docente para la aplicación del Currículum Centrado en Procesos. Por totales y porcentajes.

| TIPOS DE DIFICULTAD | No. DE INFORMANTES | % |
|---|--------------------|-----|
| | 108 | 100 |
| ES MONODOCENTE | 0 | 0 |
| SUPER POBLACION ESCOLAR | 42 | 39 |
| POCO TIEMPO POR PARTE DEL ALUMNO EN LA ESCUELA Y EN EL AULA | 23 | 21 |
| FALTA DE CAPACITACION | 28 | 26 |
| HORARIO NO ADECUADO | 12 | 11 |
| OTRA | 3 | 3 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice: que de los 108 docentes encuestados acerca de las dificultades encontradas para la aplicación del Currículum Centrado en Procesos, que por ser Monodocente no encuentran ninguna dificultad; 42 docentes que forman el 39% informa que es la Super Población Escolar; 23 que forma el 21% que es el poco tiempo que permanece el alumno en la escuela y en el aula; mientras que 28 docentes que forman el 26% que es la falta de capacitación; 12 que forman el 11% dicen que el horario no es adecuado; y 3 docentes que forman el 3% argumentan algún otro tipo de dificultad.

CUADRO No. 15

ZACAPA: Número de modalidades de capacitación que sugieren los docentes a utilizar para facilitar la aplicación del Currículum Centrado en Procesos. En totales y porcentajes.

| MODALIDADES | No. de DOCENTES | % |
|-----------------|-----------------|-----|
| | 131 | 100 |
| A DISTANCIA | 28 | 21 |
| PRESENCIAL | 75 | 57 |
| SEMI-PRESENCIAL | 10 | 8 |
| AUTO-FORMACION | 16 | 12 |
| OTRA | 2 | 2 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que las modalidades de capacitación que sugieren los docentes para facilitar la aplicación del Currículum Centrado en Procesos es: 28 que forman el 21% sugieren Educación a distancia; 75 que forman el 57% Educación presencial; 10 que forman el 8% Educación Semi-presencial; 16 que forman el 12% sugieren una Auto-formación; mientras que 2 docentes que forman el 2% les son indiferentes las modalidades de capacitación.

CUADRO No. 16

ZACAPA: Número total de docentes que informaron que la aplicación del Currículum Centrado en Procesos, permite el desarrollo integral del educando. En totales y porcentajes.

| INFORMANTES | TOTAL | % |
|-------------|-------|-----|
| | 108 | 100 |
| SI | 103 | 95 |
| NO | 5 | 5 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que de los 108 docentes encuestados, 103 que forman el 95% informaron que la aplicación del Currículum Centrado en Procesos Sí permite el desarrollo integral del educando, mientras que 5 docentes que forman el 5% indicaron lo contrario.

CUADRO No. 17

ZACAPA: Número total de docentes que informaron que han obtenido mayor rendimiento con sus alumnos al aplicar el Currículum Centrado en Procesos. En totales y porcentajes.

| MODALIDADES | No. DE DOCENTES | % |
|---|-----------------|-----|
| | 108 | 100 |
| CON EL CURRÍCULUM CENTRADO EN PROCESOS | 90 | 83 |
| CON EL DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS | 18 | 17 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que: de los 108 docentes encuestados 90 que forma el 83% informan que han obtenido mayor rendimiento con los alumnos con la aplicación del Currículum Centrado en Procesos; mientras que 18 docentes que forman el 17% han obtenido los mismos resultados pero con el desarrollo de contenidos programáticos.

CUADRO No. 18

ZACAPA: Número de sugerencias de docentes encuestados sobre el origen o procedencia del capacitador para que cause impacto y se logren los objetivos deseados. En totales y porcentajes.

| PROCEDENCIA | No. DE SUGERENCIAS | % |
|-------------------------------|--------------------|-----|
| | 108 | 100 |
| DEL MISMO MUNICIPIO | 11 | 10 |
| DE LA CAB. DEPTAL. | 49 | 46 |
| DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA | 26 | 24 |
| DEL EXTRANJERO | 10 | 9 |
| OTRO | 12 | 11 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior dice que: De los 108 docentes encuestados 11 que forman el 10% sugieren que sea del mismo municipio; 49 docentes que forman el 46% que sea de la cabecera departamental; 26 docentes que forman el 24% que sea de la capital de la República; 10 docentes que forman el 9% que sea del extranjero; mientras que 12 docentes que forman el 11% informan que no les importa el origen o procedencia del capacitador.

CUADRO No. 19

ZACAPA: Diversidad de temas que sugieren los docentes para ser capacitados en el futuro. En totales y porcentajes.

| TEMAS | No. DE SUGERENCIAS | % |
|---|--------------------|-----|
| | 119 | 100 |
| VALORES ETICOS Y MORALES DEL GUATE- MALTECO | 60 | 50 |
| NUESTRA RESPONSABILIDAD | 16 | 13 |
| LA CIUDADANIA | 9 | 8 |
| EDUCACION PARA EL TRABAJO | 22 | 19 |
| OTROS | 12 | 10 |

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO

INTERPRETACION DE DATOS

El cuadro anterior evidencia las sugerencias de los docentes para futuras capacitaciones, así: 60 sugerencias que equivalen al 50% para el tema: Valores Eticos y Morales del Guatemalteco; 16 que equivale al 13% para el tema: Nuestra Responsabilidad; 9 que equivalen al 8% para el tema: La ciudadanía; 22 sugerencias que equivalen al 19% para el tema: Educación para el Trabajo; y 12 sugerencias que equivalen al 10% para temas diversos.

C. TABLA COMPARATIVA DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

| OBJETIVOS | INDICADORES DE VERIFICACION | CUADROS | NIVEL DE LOGRO DEL OBJETIVO |
|--|-----------------------------|-----------------|-----------------------------|
| 1. Identificar las causas que inciden en la actitud del docente en servicio, para la aplicación del currículum centrado en procesos. | | 8 y 14 | ALTO |
| 2. Verificar si los cambios metodológicos impulsados por el Ministerio de Educación están acordes a la realidad del municipio de Zacapa. | | 7 | ALTO |
| 3. Establecer sobre qué tipo de currículum planifica el profesor su labor docente. | | 6 | ALTO |
| 4. Determinar el nivel de aceptación que tiene el currículum centrado en procesos en el municipio de Zacapa. | | 9,10,11,12 y 18 | ALTO |
| 5. Verificar en qué aspectos del currículum centrado en procesos el docente ha sido capacitado. | | 2,3,4,13 y 19 | ALTO |
| 6. Explorar el nivel de conocimiento que tiene el docente sobre los aspectos relacionados con el currículum centrado en procesos. | | 5,7,16 y 17 | ALTO |

FUENTE: ELABORACION PROPIA

V. CONCLUSIONES

1. Se comprobó que las causas que inciden negativamente en la actitud del docente en servicio para la aplicación del currículo centrado en procesos las constituyen el hecho que no fue tomado en cuenta desde un principio, para impulsar el currículum, lo mismo que la falta de capacitación permanente del docente (no obstante, haber sido capacitado) y del poco tiempo que permanece el educando en la escuela y el aula.
2. Derivado de la capacitación recibida por los docentes entre 1987 a 1991, lo cual a criterio de los informantes ha sido eficiente, se comprobó que el currículum centrado en procesos ha sido aplicado por la mayoría de docentes encuestados y han puesto en práctica la capacitación recibida; como también con ello han obtenido mejores resultados.
3. Se estableció que la mayoría de docentes ha sido capacitado en base a necesidades metodológicas utilizando diversidad de modalidades de capacitación tales como: Seminarios, cursillos, talleres y otras actividades, utilizando como temática principal la aplicación de un nuevo currículum, planificación docente, metodología de enseñanza, técnicas de enseñanza, material didáctico y su uso y otros temas diversos. Sin embargo no se le provee del material de apoyo necesario.
4. Los docentes manifestaron necesidad de retroalimentación para la aplicación del currículum centrado en procesos en aspectos relacionados con planificación, integración de áreas, adecuación de currículum, y evaluación, así como que sean tomadas en cuenta sus sugerencias para capacitaciones futuras en temas relacionados con: Valores Éticos y Morales del Guatemalteco, Nuestra Responsabilidad, La Ciudadanía, Educación para el Trabajo y otros temas afines.

5. Los docentes del municipio de Zacapa que han asistido a las capacitaciones del Currículum Centrado en Procesos, informaron tener conocimiento de los tipos de Currículum siguientes: Académista o intelectualista, Socio-Reconstruccionista, el Centrado en Procesos y el Psicologista o Humanista; así como que a su criterio el Currículum Centrado en Procesos se adecuaba más a nuestra realidad que el desarrollo de contenidos.
6. Los docentes objeto de la investigación indicaron que el Currículum Centrado en Procesos permite el desarrollo integral del educando; así como ha contribuido a obtener un mayor rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje al desarrollarlo con sus alumnos.

VI. RECOMENDACIONES

- 1.A. Se recomienda a las autoridades educativas, municipales, departamentales y nacionales del Ministerio de Educación, que para futuras ocasiones cuando se desee implementar modificaciones o cambios al currículum de estudio, se tome en cuenta al docente en servicio como sujeto del proceso; diagnosticando las necesidades de los mismos para que en base a ellos se planifique y ejecute.
- 1.B. Sugerir al Ministerio de Educación, dar una justa y equitativa distribución de los recursos humanos disponibles para ampliar cobertura y promoción escolar en el área rural y evitar con ello la super población escolar en los establecimientos educativos.
2. Dar seguimiento a la capacitación del docente en servicio tomando en cuenta sus necesidades, intereses y problemas, y tome en cuenta las sugerencias del docente en cuanto al capacitador que sea una persona con experiencia y domine el tema a exponer.
3. Se sugiere que para futuras capacitaciones, los encargados de planificar la actividad gestionen ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, material de apoyo para la realización de los eventos.
4. Para futuras capacitaciones se incluyan en la temática a desarrollar, ejes formativos como: Educación para el trabajo, la ciudadanía, dándole énfasis al Rescate de los Valores Éticos y Morales del Guatemalteco.
5. Se recomienda que se tome en cuenta al grupo de docentes objetos de esta investigación como sujetos capacitadores multiplicadores para otras áreas, municipios y departamentos para lograr la cobertura por parte del currículum centrado en procesos a nivel nacional.

6. Que se impulse en las escuelas de formación de docentes (normales), el currículum centrado en procesos como una opción para el mejoramiento de la calidad educativa del país.

VII. BIBLIOGRAFIA

1. Bolaños Bolaños, Guillermo. Molina Bogantes, Zaida. Introducción al Currículum. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica. 1989.
2. Galo de Lara, Carmen María. Marco Conceptual para la Adecuación Curricular. 1987. SIMAC.
3. Larroyo, Francisco. Diccionario de Pedagogía. Editorial Porrúa, S.A. México. 1982.
4. Lemus, Luis Arturo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1980.
5. Ministerio de Educación. Bases y Elementos de la Adecuación Curricular. SIMAC. 1988.
6. Ministerio de Educación. Marco Conceptual de la Adecuación Curricular. SIMAC. 1988.
7. Ministerio de Educación. Programa de Educación a Distancia. SIMAC. 1989.
8. Legislación Educativa. Ministerio de Educación.
9. Módulo de Elementos Fundamentales del Currículum. Proyecto PNUD-UNESCO.
10. Revista de Educación No. 1. SIMAC. Marzo/junio 1990.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the application of statistical software for quantitative analysis.

3. The third part details the process of identifying and measuring key performance indicators (KPIs). It explains how these indicators are selected based on the organization's strategic goals and how they are used to monitor progress and performance over time.

4. The fourth part describes the process of reporting and communicating the results of the analysis. It highlights the importance of presenting the data in a clear and concise manner, using visual aids such as charts and graphs to enhance understanding.

5. The final part of the document discusses the implications of the findings and the steps that should be taken to address any identified issues or areas for improvement. It stresses the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains on track with its objectives.

ANEXO 1

ENCUESTA A LOS DOCENTES

OBJETIVOS:

- Establecer las causas que inciden en la actitud del docente en servicio para la aplicación del Currículum Centrado en Procesos.
- Inferir el nivel de aceptación que tiene el Currículum Centrado en Procesos en el departamento de Zacapa.
- Detectar en qué aspectos el docente ha sido capacitado.
- Explorar el nivel de conocimientos que tiene sobre los aspectos relacionados con el Currículum Centrado en Procesos.

Instrucciones: Compañero (a), profesor (a), con el propósito de mejorar y facilitar la labor en donde estamos inmersos como lo es la educación, en esta oportunidad le estamos solicitando su colaboración, la que será muy valiosa para la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad educativa en nuestro país, para ello le pedimos que responda en forma consciente y veraz el siguiente cuestionario.

- ¿Ha recibido capacitación de parte del Ministerio de Educación?
SI _____ NO _____
- ¿La capacitación del Ministerio de Educación ha sido en base a las necesidades metodológicas?
SI _____ NO _____
- ¿Por medio de qué ha recibido sus capacitaciones?
Seminarios _____ Cursos _____ Talleres _____ Informal _____
- ¿Qué temática se ha desarrollado en la capacitación?
_____ Aplicación de un nuevo currículum.
_____ Planificación docente.
_____ Metodología de la Enseñanza.

- Técnicas de Enseñanza.
 Sobre material didáctico y su uso.
 Otro. Especifique _____
- ¿Qué tipo de currícula conoce?
 Academicista o intelectualista.
 Socio-Reconstruccionista.
 Centrado en Procesos.
 Psicologista o humanista.
 Otro. Especifique _____
- ¿De los que conoce, cuáles ha aplicado?
 Academicista o intelectualista.
 Socio-Reconstruccionista.
 Centrado en Procesos.
 Psicologista o humanista.
 Otro. Especifique _____
- ¿A nuestra realidad qué cree que se adecúa más, teniendo como objetivo la formación del alumno?
 Desarrollo de Procesos.
 Desarrollo de Contenidos.
 Otro. Especifique _____
- ¿Tomó en cuenta el Ministerio de Educación su opinión para impulsar el Currículum Centrado en Procesos?
 SI _____ NO _____
- ¿Desde qué año ha recibido usted capacitación para la aplicación del Currículum Centrado en Procesos?
 1987 _____ 1988 _____ 1989 _____ 1990 _____ 1991 _____
- ¿Ha sido eficiente la capacitación recibida?
 SI _____ NO _____
- ¿Ha puesto en práctica la capacitación recibida?
 SI _____ NO _____
- ¿Ha obtenido mejores resultados con sus alumnos después de haber aplicado la capacitación recibida sobre el Currículum Centrado en Procesos?
 SI _____ NO _____

- ¿En qué aspectos necesita usted retroalimentación?
 Planificación.
 Integración de áreas.
 Adecuación del currículum.
 Evaluación.
 Otro. Especifique _____
- ¿Qué dificultad encuentra usted para la aplicación del Currículum Centrado en Procesos?
 Es monodocente.
 Super población escolar.
 Poco tiempo por parte del alumno en la escuela y en el aula.
 Falta de capacitación.
 Horario no adecuado.
 Otro. Especifique _____
- ¿Qué otro tipo de capacitación le gustaría recibir al facilitarle la aplicación del Currículum Centrado en Procesos?
 A distancia.
 Presencial.
 Semi-presencial.
 Auto-formación.
 Otro. Especifique _____
- ¿Con el Currículum Centrado en Procesos en su aplicación permite el desarrollo integral del educando?
SI _____ NO _____
- ¿De acuerdo a su experiencia ¿cómo obtiene mayor rendimiento en sus alumnos?
 Con el Currículum Centrado en Procesos.
 El desarrollo de contenidos programáticos.
 Otro. Especifique _____
- ¿Para que cause impacto y se logren los objetivos deseados el capacitador o expositor, ¿de dónde sugiere usted que sea?
 Del municipio.
 De la cabecera departamental.
 De la capital.

Del extranjero.

Otro. Especifique _____

- ¿En qué otros aspectos desearía usted recibir capacitación?

Valores éticos y morales del guatemalteco.

Nuestra responsabilidad.

La ciudadanía.

Educación para el trabajo.

Otro. Especifique _____

ANEXO 2

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIO: AREA URBANA Y RURAL, QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE ZACAPA

AREA URBANA:

1. Escuela Oficial Urbana para Niñas # 1.
2. Escuela Oficial Urbana para Varones # 1.
3. Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Ane-
xa Escuela de Niñas # 1.
4. Escuela Oficial Urbana para Varones # 2.
5. Escuela Oficial Urbana Mixta Elba Peralta Vda. de
Olavarrueth.
6. Escuela Oficial Urbana Mixta "José Archila Lemus".
7. Escuela Oficial Urbana para Niñas # 2. "Pedro Nufio".

AREA RURAL:

8. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Guineal.
9. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Sicarasté.
10. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Tajaral.
11. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Frutillo.
12. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Chastutú.
13. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Carí Alballeros.
14. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Felipe.
15. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Guacal Majada.
16. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cerro Grande.
17. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Camalote.
18. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Las Cañas.
19. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Monte Oscuro.
20. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Tapaté.
21. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Alballeritos.
22. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Shuntuy.
23. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Cimarrón.
24. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Lapachí.
25. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Potreritos.
26. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Mariquita.
27. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Agua Fría.

28. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Pinalito.
29. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Cocó.
30. Escuela Oficial Rural Mixta Volcán Samaica.
31. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Achiotes.
32. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Corozo.
33. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Río Las Cañas.
34. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Zompopero.
35. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Guadalupe.
36. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Jampú.
37. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Loma del Viento.
38. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Poljá.
39. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cerro Chiquito.
40. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Matasano.
41. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Plan del Morro.
42. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Lampocoy.
43. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Anita Lajincó
44. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Agua Blanca.
45. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Sinaneca.
46. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Pablo.
47. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea LLano de Calderón.
48. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Jumuzna.
49. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Maguey.
50. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Tablones.
51. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Terrero.
52. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Majada.
53. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Rosalía.
54. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Fragua.
55. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Manzanotes.
56. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Llano de Piedra.
57. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Trementina.
58. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Juan.
59. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Lucía.
60. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Barranco Colorado.
61. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Jorge.

ANEXO 3

LISTA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OBJETO DE LA INVESTIGACION

AREA URBANA:

1. Escuela Oficial Urbana para Niñas # 1.
2. Escuela Oficial Urbana para Varones # 1.
3. Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, Anexa Escuela Niñas # 1.
4. Escuela Oficial Urbana para Varones # 2.
5. Escuela Oficial Urbana Mixta "Elba Peralta Vda. de Olavarrueth".
6. Escuela Oficial Urbana Mixta "José Archila Lemus2.
7. Escuela Oficial Urbana para Niñas # 2. "Pedro Nufio".

AREA RURAL:

8. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Trementina.
9. Escuela oficial Rural Mixta Aldea Manzanotes.
10. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Fragua.
11. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Llanos de Piedras.
12. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Jorge.
13. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Jumuzna.
14. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cerro Chiquito.
15. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Llano de Calderón.
16. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Tablones.
17. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Sinaneca.
18. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Pablo.
19. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Juan.
20. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Rosalía.
21. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Barranco Colorado.
22. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Maguey.
23. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea La Majada.
24. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Plan del Morro.
25. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Matasano.
26. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cerro Grande.
27. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Poljá.

28. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Lucía.
29. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Terrero.
30. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Loma de Viento.
31. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Agua Blanca.
32. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Lampocoy.
33. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Achiotes.
34. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Tapatã.
35. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Anite Lajincó
36. Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Corozo.

ANEXO 4

NOMINA DE DOCENTES SUJETOS DE LA INVESTIGACION

1. Walter Danilo De León Aragón.
2. Lilia Argentina Pereira Mendizábal.
3. Oscar Ernesto Flores Gaytán.
4. Rosario Esperanza Mejía Cabrera.
5. Juana Dolores Sosa Acevedo de García.
6. María del Carmen Salvatierra Solano.
7. Esperanza Cordón Vargas de Morales.
8. Dilia Argentina Chacón de Aparicio.
9. Silia De Paz Gómez de Lira.
10. Carlos Francisco Estrada López.
11. Elba Maritza Chacón de Donis.
12. Mirna Leticia Alonzo de López.
13. Irma Nineth Menéndez Vélez.
14. Lorena Vásquez de Torres.
15. Crimilda Padilla Fajardo.
16. Miriam Echeverría de Sosa.
17. María Albertina Ordóñez de Luna.
18. Zonia Elizabeth Cordón de Bolaños.
19. Marlene Marques Lara.
20. Irma Yolanda Chacón Maldonado.
21. Sandra Dolores Estrada de Miranda.
22. Silvia Janeth Berganza de Guevara.
23. Zelina Suchini de Luna.
24. Mirna Judith Alonzo Salguero.
25. Ana Elsy Cabrera de Duque.
26. Lily Aristondo Jordán.
27. Marta Consuelo Hernández.
28. Guillermina Perdomo de Cardona.
29. Gladys Monroy de Oliva.
30. Marlene Guzmán de Cordón.
31. Amelia Margarita Archila Navarro.
32. Anita Clementina Fajardo Durán.
33. Sonia Aydeé Ruiz Bong.
34. Rebeca Orellana de Duque.
35. María Teresa Quiroa de Ortiz.
36. Consuelo Franco de Herrera.

37. Marelyn Castañeda.
38. Vilma Amparo Salguero.
39. Mynor Cordón.
40. José de los Reyes Paredes.
41. Mildred Karola de Acevedo.
42. Mynor Arnoldo Galindo.
43. Salomón Archila De León.
44. Juan Antonio Pérez Cruz.
45. Ingrid Vásquez.
46. Irma Archila.
47. Luvia Aldana.
48. Odilio Antonio Echeverría.
49. Estela E. Perdomo.
50. Lilian Yaneth Orellana.
51. Margarita Villanueva.
52. Aura Ester Cabrera.
53. Isabel Morales de Boch.
54. Armando René Portillo.
55. Aníbal Ramírez.
56. Xiomara Marleny Alvarez.
57. Carlos Fuentes.
58. Carlos Antonio Godoy.
59. Denesy Sagastume.
60. Mario Arturo Hichos.
61. Trinidad Guerra Monroy.
62. Cruz Inés Canek.
63. Elsa Yolanda Marroquín.
64. Agnes Moreira Alfaro.
65. Rosaura Calderón de Folgar.
66. Arminda Floridalma Cordón Sosa.
67. Myra Mata de Trabanino.
68. Carlos Enrique Guerra.
69. Alba Leticia Morales.
70. María Azucena Tipaz.
71. Mirna Torres Ocampo.
72. Modesta Gálvez.
73. María del Carmen Ordóñez.
74. Mirna Yolanda Loyo.
75. Luvia Yolanda de Chanchavac.
76. Olga Noguera.

77. Elvita de Jesús Galdámez.
78. Miriam León.
79. Carmen Leticia Figueroa de Rivas.
80. Lilian Cordón.
81. Carlos René Ortega.
82. Oscar Alberto Antón.
83. Laura Estela Alvarez.
84. Edwin Rolando Lira.
85. María Eugenia Aguirre Fajardo.
86. Melvin Andoni Canales.
87. Olivia De Paz Hernández.
88. Raúl Ernesto Cabrera.
89. María Aura Cabrera.
90. María del Carmen Ponciano.
91. Nineth Sagastume.
92. Ernesto Cabrera.
93. Isael Leonardo Polanco.
94. Cándida Salazar.
95. Rubén Castañeda.
96. Juan Ligorio González.
97. José Armando Súchite.
98. Edgar Rodolfo Sánchez.
99. Cándida Vásquez.
100. Sandra Chacón de Mejía.
101. Elena Del Carmen Mejía Alvarez.
102. Carlos Baltazar de los Reyes.
103. Claudia Xiomara De León.
104. Flora Aracely Orellana.
105. Elder Estuardo Pérez.
106. Elizabeth Tobar.
107. Erika Lily Pineda.
108. Sandra Noemí Alvarez.